DIARIO



OFICIAL

MINISTERIO DEL EJÉRCITO

DECRETOS

A propuesta del Ministro del

Ejércite,

Vengo en nombrar Presidente de la Junta Superior de Patrona-tos de Huérfanos de Militares al General de División, en situación de reserva, D. José Villalba Riquelme.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a dieciocho de marzo de mil nove-

cientos cuarenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejercito, CARLOS ASENSIO CABANILLAS

A propuesta del Ministro del

Ejércite,

Vengo en nombrar Vocal de la Junta Superior de Patronatos de Huérfanos de Militares al General de División, en situación de reserva, D. Pablo Rodríguez Gar-

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a dieciocho de marzo de mil novecientos cuarenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército, CARLOS ASENSIO CABANILLAS

A propuesta del Ministro del

Ejércitc,

Vengo en nombrar Vocal de la Junta Superior de Patronatos de Huérfanos de Militares al General de División, en situación de

reserva, D. José Sánchez Ocaña y Beitrán.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a d.eciocho de marzo de mil novecientos cuarenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército. CARLOS ASENSIO CABANILLAS

A propuesta del Ministro del

Ejército,

Vengo en nombrar Vocal de la Junta Superior de Patronatos de Huérfanos de Militares al General de Brigada, en situación de reserva, D. Sebastián Mantilla e Irure.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a dieciocho de marzo de mil novecientos cuarenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército, CARLOS ASENSIO CABANILLAS

A propuesta del Ministro del Ejército,

Vengo en nombrar Vocal de la Junta Superior de Patronatos de Huérfanos de Militares al General de Brigada, en situación de reserva, D. Eduardo Gallego Ra-

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a dieciocho de marzo de mil novecientos cuarenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército, CARLOS ASENSIO CABANILLAS

A propuesta del Ministro del Ejército,

Vengo en nombrar Vocal de la Junua Luperior de Patronatos de Huérfanos de Militares al Inspector Médico de segunda clase, en situación de reserva, D. José Au-

gustin y Martinez Gamboa.
Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a dieciocho de marzo de mil nove-cientos cuarenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército, CARLOS ASENSIO CABANILLAS

A propuesta del Ministro del

Ejército,

Vengo en nombrar Vocal de la . Sala de Pensiones de Guerra del Consejo Supremo de Justicia Militar al General de Brigada, en situación de reserva, D. Eladio Valverde Quintana.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a dieciocho de marzo de mil nove-

cientos cuarenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército, CARLOS ASENSIO CABANILLAS

ORDENES

Subsecretaria

INTERVENCION

La orden sobre «Ejercicio de la función interventora», publicada en el Diario Oficial de fecha 19 del corriente, no entrará en vigor hasta que se determine por este Ministerio. Madrid, 20 de marzo de 1943.

ASENSIO

Dirección General de Enseñanza Militar

Transformación de sargentos

En cumpo miento del artículo octavo de la orden de 16 de junio de 1942 (D. O. núm. 139), se publica a continuación la relación de sargentos no profesionales de Intendencia que han de concurrir al segundo curso de Transformación que comerzará el 15 de junio sel corriente año.

INTENDENCIA

ARTICULO OCTAVO, APARTADO A), GUARTO, CURSOS APROBADOS

1.-D. Julio Lopez Mañas, del

Grupo de Intendencia núm. 6. 2.—D. Julián Miguillón Navarro, del Grupo de Intendencia núm. 5.

3.—D. Baltasar Hiernéndez Méndez, del Grupo de Intendencia númiero 6.

ARTICULO OCTAVO, APARTADO A), QUINIO, HERMANO MUERTO EN CAMPAÑA

1.—D. Francisco Colino Rodríguez, del Establecimiento Central, Madrid.

2.—D. Manuel Conde Rodríguez, del Grupo de Intendencia núm. 6.

3.—D. Antonio Zorraquino Quintana, del Grupo de Intendencia número 6.

4.—D. Siro Blanco Gómez, del Grupo de Intendencia núm. 9.

5.—D. Teodoro Sánchez Zamora, del Grupo de Intendencia núm. 1.

ARTÍCULO OCTAVO, APARTADO B)

1.—D. David San M.guel Fornández de Lugo, del Grupo de Transportes.

2.—D. Gandioso Calleja Velasco, del Grupo de Intendencia núm. 6.

3.—D. Félix Couto Rodríguez, del Grupo de Intendencia núm. 3.

4.—D. Fausto Montero Juan, del Establecimiento Central de Intendencia, Madrid

5.—D. Luis Franco Díaz, del Grupo de Intendencia núm. 8.

6.—D. Antonio Ortega González,

del Grupo de Intendencia núm. 7.
7.—D. Eutiquo Gil González, del

Grupo de Intendencia núm. 1. 8.—D. Manuel García Escudero, del Grupo de Intendencia núm. 8.

9.—D. Leonardo Fustero Sodeto, del Grupo de Intendencia núm. 5.

10.—D. Pedro Aunión Calleja, del Grupo de Intendencia núm. 1. 11.—D. Secundino Bande Pricto,

del Grupo de Intendencia núm. 8.
12.—D. Moisés Cameno Palacios,

del Grupo de Intendencia núm. 6.

13.—D. José Rodríguez Poves, del Grupo de Intendencia núm. 1.

14.—D. Agustín Pedro Belmonte López, del Grupo de Intendencia número 3.

15.—D. Ramón Rodríguez Bermejo, del Grupo de Intendenc a núm. 7. 16.—D. José Santiago Ibáñez, del Grupo de Intendencia núm. 2. 17.—D. Julián Alonso Campos, del

Grupo de Intendencia núm. 5. 18.—D. Victoriano Grande Quiroga, del Establecimiento Central de Intendencia, Madrid.

19.—D. Cristóbal Rodríguez Fernández, del Grupo de Intendencia número 2.

20.—D. Amalio Pénez Pedraza, del Establec miento Central de Intendencia, Madrid.

21.—D. Tomás del Castillo Sánchez, del Grupo de Intendencia número 1.

22.—D. Rafael Gutiérrez Ortega, del Grupo de Automovilismo del II Cuerpo de Efército.

23.—D. Antonio Zaragoza Velesco, del Parque de Automovilismo del X Cuerpo de Ejército, Marruecos.

24.—D. Moisés Gabanes Ortiz, del Grupo de Intendencia núm. 4. 25.—D. Angel Puentes Terán, del Grupo de Intendencia núm. 1.

26.—D. Antonio Ramos Rodríguez, del Grupo de Intendencia núm. 2.

27.—D. Lorenzo Alguera González, del batallón de Automovilismo número 9. Marruecos.

28.—D. Mauro González Valdivieso, del Grupo de Intendencia núm. 7. 29.—D. Enrique Blasco Plast, del

Grupo de Intendencia núm. 5. 30.—D. Manuel Esteban Lasierra, del Grupo de Intendencia núm. 10, Marruecos:

31.—D. José López Lobillo, del Grupo de Intendencia núm. 2.

32.—D.. Emeterio Mirán del Hoyo, del Grupo de Intendencia núm. 1.

33.—D. Amarante Benely, Frégola, del Gobierno Militar de Ifai, Marrue-

34.—D. Juan Celma Clavel, del Grupo de Intendencia núm. 4.

35.—D. Eugenio Alonso Alvarado. del Grupo de Intendencia núm. 3.

36.—D. Alejandro Pérez Faudo, del Grupo de Intendencia núm. 4.

37.—D. Juan Manuel Almeido Sánchez, del Grupo de Intendencia de Canar as.

38.—D. Manuel López Plaza, del Grupo de Intendencia núm. 8.

39.—D. Miguel Iniesta Sánchez. de la 134 Comandancia, G. C. 40.—D. Juan Pedro Medina Vené-

gas, del Grupo de Intendencia nú-

mero 3. 41.—D. Gonzalo Gómez Lagar, del Grupo de Intendencia núm. 2.

42.—D. Ignacio Romo Valiente, del Grupo de Intendencia núm. 3. 43.—D. Antonio Salaño Andrade,

del Grupo de Intendencia núm. 1. 44.—D. Manu el Adolfo Alvarez González, del Grupo de Automovilismo de la octava Regón.

45.—D. Vicente Tartón Correa, del Grupo de Intendencia núm. 7.

46.—D. Gregorio Miguel Alamo, del Grupo de Intendencia núm. 6. 47.—D. Manuel Gutiérrez García,

del Grupo de Intendencia núm. 1. 48.—D. Aniano Puente del Río, del

Grupo de Intendencia núm. 8. 49.—D. Felipe González V e g a s, del Grupo de Intendencia núm. 3.

50.—D. Antonio Alvarado Guzmán, del Grupo de Intendencia núm. 10, Marruecos.

51.—D. Pablo L dola González, del Grupo de Intendencia núm. 2.

52.—D. Pedro Rodríguez Anador, del Grupo de Intendencia núm. 5. 53.—D. Gregorio Sánchez Sánchez,

del Grupo de Intendencia núm. 4. 54.—D. José Calvo Calvo, del

Grupo de Intendencia núm. 6. 55.—D. Lucas Muñoz Martos, del Grupo de Intendencia núm. 10, Ma-

Grupo de Intendencia núm. 10, Marruecos. 56.—D. Gabriel Martínez Novales,

del Grupo de Intendencia núm. 8.

57.—D. Francisco Canela Jimé-

nez, del Grupo de Intendencia número 1. 58.—D. Natalio Saldaña Rodrí-

58.—D. Natalio Salidana Rodriguez, del Grupo de Intendencia número 7.

59.—D. José Barros Crespo, del Grupo de Intendencia núm. 8.

60.—D. Hermeneg Ido Alonso Higuera, del Grupo de Intendencia número 2.

61.—D. Francisco Alcober Celma, del Grupo de Intendencia del Cuerpo de Ejército de Urgel.

62.—D. José Alvear Saucedo, del Grupo de Intendencia núm. 2. 75.—D. Moisés Barrera García, del

Grupo de Intendencia núm. 5. 76.—D. Manuel López Méndez, del Grupo de Intendencia núm. 8.

77.—D. Gaudencio Cruzado González, del Grupo de Intendencia de Canarias.

78.—D. José Ruiz Fernández, del Grupo de Intendencia núm. 2. 79.—D. José Carril Quintero, del

Grupo de Intendencia núm. 3. 80.—D. Juan José Berdoy Abad, del Grupo de Intendencia núm. 1.

81.—D. Epifanio Rubio Andrés, del Grupo de Intendencia de Canarias.

82.—D. Francisco Márquez Corvacho, del Grupo de Intendencia número 5.

83.-D. Rafael Plateros González,

Marruecos. 84.-D. Doroteo Palmero San Martín, de la Academia de Intendencia de Avila.

85.-D. Ricardo Albariño Leal-P .ñeiro, del Grupo de Intendencia número 7.

86. D. Vicente Varea Jiménez, de la cuarta Agrupación de Colonias Penitenciarias.

87.-D. Pascual Soriano El pe, del Grupo de Intendencia núm. 5.

88.—D. Jesús Izquierdo Soriano, del Grupo de Intendencia húm. 6. 80.-D. Leoncio Frías Urruchi, del Grupo de Intendencia núm. 6. 90.—D. Vicente Lara Marín, del

Grupo de Intendencia núm. 5.

91 .- D. Teófanes Huertos Quintana. del Grupo de Intendencia númaro 6.

02.-D. Daniel García Alcalde, del Grupo de Intendencia núm. 5.

93.-D. Blas Redecilla Ríos, del Parque y Talleres de Automovilismo 94.-D. José Moreno de la Rosa, del Grupo de Intendencia núm. 9, Marruecos.

95.-D. José Vidal Martínez, del Grupo de Intendencia núm. 8.

96.-D. Justo González González, del Grupo de Intendencia, Cabo Juby.

97.-D. José Holgado Barroso, del Grupo de latendencia núm. 2. - 98.-D. Feliciano Santamaría Torregalindo, del Grupo de Intendencia núm. 2.

99. - D. Antonio Jiménez Martinez, de la Agrupación de Colonias Peni-

tenciarias núm. 21

100.-D. Manuel González Ventura, del Grupo de Intendencia númeto 10, Marruecos.

101.-D. Abel Mateos Varela, 'del Grupo de Intendencia núm. 8.

102.—D. Antonio Breviati Vázquez, del Grupo de Intendencia número 2.

103.—D. Jesús Gandón Fernández, del Grupo de Intendencia núm, 3. 1104.-D. Antonio Alonso López, del Grupo de Intendencia núm. 8. 105. D. Hilario Alcalde Bernal,

del Grupo de Intendencia núm. 1. 106.—D. Francisco García/ Vaquero, del Grupo de Intendencia núme-

107.—D. Pedro Peña Arredondo, de la 112 Comandancia de la Guardia Civil.

108.—D. Felipe Pascual Fraile, del Grupo de Intendencia núm. 3. 109.-D. Nicasio Martin Ferrer, del Grupo de Intendencia núm. 4

110.-D. José Martínez González, del Grupo de Intendencia núm. 4. 1111.-D. Francisco Sánchez Camuñez, del Grupo de Intendencia

112.-D. Manuel Fernández Losada, del Grupo de Intendencia núme-To I.

número 2.

del Grupo de Intendencia núm. 10, | García, del Grupo de Intendencia número 1.

114.—D. Antonio Prieto Villafacila, del Grupo de Intendencia núme-

115 .- D. Ventura Eugenio Quintero, del Grupo de Intendencia, Canarias

116.-D. Pedro Cabañas Muñoz, del Grupo de Intendencia núm. 4.

117.-D. Jesús Lai a Lacalle, del Grupo de Intendencia núm. 8. 118. D. Germán Corisco Martín,

del Grupo de Intendencia núm. 9, Marruecos.

119.-D. Víctor Sierra Muriel, del Grupo de Intendencia núm. 3.

120.-D. Antonio. Navarrete Mir, del Parque y Talleres de Automóvilismo.

120.-D. Melchor Aznar Martinez, del Grupo de l'atendencia núm. 5. 122.-D. Federico Ma eo López,

del Crupo de Intendencia núm. 3. 122. D. Manuel Molina Ordóñez, del Grupo de Intendencia núm. 4. 124.-D. Joaquín Llouradó Arqué, del Parque y Talleres de Automóvi-

125 .- D. Valeriano Gil Yáñez, del Grupo de Intendencia núm. 7.

126.-D. Rafael Alastrue Fortuño, del Grupo de Intendencia núm. 5. 127.—D. Ezequiel de Pablo Maude, del Establecimiento Central de

Intendencia, Madrid. 128.-D. Constantino Roca Ortiz,

del Grupo de Intendencia núm. 1. 129. D. José Carnicero Veria, del

Grupo de Intendencia núm. 7. 130.—D. Luciano Martín Marrero, del Grupo de Automovilismo, Cana-

431 .- D. Victoriano Marte Fuentes del Grupo de Intendencia número 7.

132. D. Serotino Ruiz Nieto, del Es ablecimiento Central de Intendencia, Madrid.
133.—D. Francisco Gayoso Castro.

del Grupo de Intendencia núm. 3. 134.-D. Pío Rosillo Nuevo, del

Grupo de Intendencia núm. 4. 135.-D. Modesto Galaz Ruiz, del

Grupo de Intendencia núm. 5. 136.—D. Máximo Saldaña Arbillos, del Grupo dè Intendencia número 4.

137.-D. Santos Sáez Lozano, del Grupo de Intendencia núm. 4.

138.—D. Tomás García Martínez. del Greco de Intendencia núm. 3. 139.-D. Heliodoro Martínez García, del Grupo de Intendencia, Canarias.

140.-D. Jesús Varela Bugliot, del Grupo de Intendencia núm. 4. 1141 .- D. Lope Martinez Mediavilla, del Gobierno Militar de Ifni, Marruecos.

11/12. D. Liborio García Alvarez de la 137 Comandancia de la Guardia Civil.

143.-D. David Losada Fernández, 113.—D. Emilio Julián Medina del Grupo de Intendencia núm. 8.

144.-D. Jesús Domínguez Montes, del Grupo de Intendencia número 5.

145 .- D. Andrés Linares Cerezo. del Grupo de Intendencia núm. 6. 146.-D. José Gallego Lara, del Grupo de Intendencia núm. 2.

147.-D. Manuel Domínguez Parrilla, del Grupo de Intendencia número 2.

148.—D. Benjamin Cubillo Gago, del Grupo de Intendencia núm. 4.

140.-D. Manuel Sanchez Iglesias, de la 205 Comandancia de la Guardia Civil.

150.-D. Francisco González Serrano, del Grupo de Intendencia número 7.

151.-D. Serafín López López, del Grupo de Intendencia núm. 1.

152.-D. Juan de los Reyes Moreno. del Grupo de Intendencia núme-

153.—D. José Ramón Rodríguez Rodríguez, del Grupo de Intendencia núm. 8.

154.-D. Eugenio Grosso Muñoz. del Establecimiento Central de Intendencia, Madrid. 155.—D. Nicasio García Estévez,

del Grupo de Automovilismo del f Cuerpo de Ejército.

156.-D. Anastasio García García, del Grupo de Intendencia núm. 5.

157.—D. José Varela Benigno, del Gruno de Intendencia núm. 3. 158.—D. Antonio Alcántara Rubio,

del Grupo de Intendencia nóm. 2. 159.—D. Juan Causante Peña, del Grupo de Intendencia núm. 6.

167.—D. Tomás Felipe Recoldo, del Grupo de Intendencia núm. 4. 161.—D. Isaías Abilles Romo del

Grupo de Intendencia núm. 7. 1162.-D. Lucas Santamaría López, del Grupo de Intendencia núm. 5.

163.-D. Antonio Hernández Virariño, de la 309 Comandancia de la Guardia Civil.

164.-D. Alejandro Pérez Portillo, del Grupo de Intendencia núm. 4. 165.—D. Lucinio Romero Munguía, del Grupo de Intendencia nú-

mero 4. 166.-D. Jesús Vázquez Casado, del Grupo de Intendencia núm. 2.

167. D. José María Acción Méndez, del Grupo de Intendencia número 2.

168.—D. Manuel López Valle, del Grupo de Intendencia núm. 2.

169 .- D. Inocencio Martín Martínez, del Establecimiento Central de Intendencia, Madrid.

170.-D. Alfonso Rosas / Méndez, del Grupo de Intendencia núm. 1. 171.-D. Francisco Pumares Carballeira, del Grupo de Automovilismo del VIII Cuerpo de Ejército.

172.—D. Vicente Ribas Martin, del Grupo de Intendencia núm. 9. H72.-D. Feliciano Camarero Barbadill, del Grupo de Intendencia número i.

Or o de Intendencia núm. 4.

75.-D. Raimundo Llorente Hormi se, del Grupo de Intendencia

17 J. D. Manuel López Rodríguez, c. Artablecimiento Central de In-

tom e cia, Madrid. 17.—D. Nicolás Martin Domín. g e del Grupo de Intendencia nú-

178 .- D. Manuel Molina Orden, del Grupo de Intendencia núm. 2.

179.—D. Cesáreo Sánchez Melgar, del Grupo de Automovilismo del VII Cuerpo de Ejército, 180. D. Victoriano Trillero Pé-

rez, del Grupo de Intendencia número 3.

181.-D. Manuel García Carretero, del Grupo de Intendencia núm. 2. 132.—D. Pedro Garrido Lozano, del Grupo de Intendencia núm. 4. 183.—D. Jaime Vila Lipez, del Grupo de Intendencia, Melilla.

184.—D. Florencio González Gago, del Grupo de Intendencia núm. o,

Marruecos.

185 .- D. Aureliano Estébanez Lóper de la Academia de Intendencia. 116 -D. Guillermo Palaguero Péreza del Grupo de Intendencia, Ca-

187.-D. Adolfo Puertas Bautista, del Grupo de Automovilismo del X

Cuerpo de Ejército.

1°8.—D. José Sánchez Cabecera, del Grupo de Intendencia, Baleares. 189.—D. Jesús Rubio García, del Grupo de Intendencia núm. 3.

190.-D. José Román Rodríguez, del Grupo de In endencia núm. 2. 191.—D. Casimiro Santamaría Tubilleia, de la 141 Comandancia de la Guardia Civil.

192.—D. Jesús Moral Angulo, del Grupo de Intendencia núm. 4.

1193.—D. Miguel Morales Jiménez, del 18 Tercio de la Guardia Civil. 194.—D. Ezequiel de Pablo Maure, del Establecimiento Central de

Intendencia, Madrid.

195 .- D. Angel . Torres Luis, del del Grupo de Intendencia núm. 2. 196.—D. Juan Izquierdo Martínez, del Grupo de Intendencia núm. 1.

197.—D. Vicente Burgos Martínez, del Grupo de Intendencia núm. 10, Marruecos.

108.—D. Mariano Rodríguez Figueroa, del batallón de Automóviles del IX Cuerpo de Ejército, Marrue-

199.-D. Pedro Caballero Marín, del Grupo de Intendencia núm. 2. 200.-D. Manuel Muñoz Nieto, del Grupo de Intendencia núm. 2.

201.-D. Casto Román de Ouevedo, del Grupo de Intendencia número I.

203.—D. Juan Domingo Díaz, del Grupo de In endencia núm. 2.

203.—D. Manuel Franco Núñez,

71.—D. Valentín Gil Rey del del Grupo de Intendencia núm. 10, Marruecos.

204.-D. Manuel Salgado Rivadulla, del Grupo de Intendencia número 8.

205.—D. Casimiro Lois Lois, del Grupo de In endencia núm. 1.

206 .- D. Santiago Gracia Aznar, del Grupo de Intendencia núm. 5. 207.—D. Jesús L'orente de Pablo,

del Grupo de Intendencia núm. 1. 208.-D. Fernando Garrido Gar-

cía, del Grupo de Intendencia número 8.

200.—D. Francisco Guerra Ortiz, del Grupo de Intendencia, Canarias 210.—D. Carlos Gómez Fernández, de la Agrupación de Colonias Penitenciarias núm. 2.

211.—D. José Uruñuela Marcos, del Grupo de Intendencia núm. 4.

212.—D. Domingo Sánchez Conde de la 141 Comandancia de la Guardia Civil.

213.-D. José Rey Papín, del Grupo de In endencia núm. 8.

214.—D. Mariano González Redon. do, del Grupo de Intendencia, Canarias

215.-D. Emilio García Blanco. del Grupo de Intendencia, Canarias 216.—D. José A. Díaz López, del Grupo de Intendencia núm. 2.

217.-D. Francisco Bentacourt Naranjo del Grupo de Intendencia, Canarias.

2/18.—D. José Gómez Gómez, del Grupo de Intendencia núm, 8.

210.-Di. Constantino Criado Lobato, de la 221 Comandancia de la Guardia Civil.

220.—D. Telesforo García Ramos,

de la Academia de Intendencia. 221.—D. José García Bouthier, del Grupo de Intendencia núm. 2.

2122.—D. Gaspar Ravilla Aguado, de la 141. Comandancia de la Guardia Civil.

223.—D. Francisco Mateo Varela, del Grupo de Intendencia núm. 5 224.—D. José García Cerezo, Automovilismo del VI Gruco de Automov Juerpo de Ejército.

225.-D. Emilio Breza Bouza, del Grupo de Automovilismo del I Cuer-

po de Ejército.

226.—D. Antonio Román Barroso. del 38 Tercio de la Guardia Civil. 227.—D. Mateo Alorga Pons, del Grupo de Intendencia, Baleares.

228.—D. Guillermo Carmona Belmonte, de la primera Agrupación de Colonias Penitenciarias.

229.—D. Saturnino Colina Mugía. del Grupo de Intendencia núm. 2. 230.-D. Manuel Carreño Jaén, de Grupo de Intendencia núm. 2.

231.—D. Antonio Herrera Arvelo, del Grupo de Intendencia, Canarias. 232.—D. José Delgado González, del Grupo de Intendencia núm. 1. 233.—D. Plácido Camoira Váz-1 ro 10, Marruecos.

quez, del Grupo de Intendencia número 7.

234.-D. Modesto Alonso Crespo, del Grupo de Intendencia núm. 10, Marruecos.

225 .- D. Manuel Moreno Pardillo, del Grupo de Intendencia núm, 3%. 236.-D Gregorio Cormenzana Ortiz; del Grupo de Automovilismo del VÍ Cuerpo de Ejército.

237.-D. An onio Piñeiro Ara, del Grupo de Intendencia núm. 2. 238. D. Jesús Hermosilla Gonzá-

lez, del Establecimiento Central de Intendencia, Madrid.

239.-D. Antonio Gómez Vicente, del Grupo de Intendencia núm. 5.

240.-D. Gabriel Loreiro Alesanco, del Grupo de Intendencia núm. 9, Marruecos.

241.—D. José Alvarez García, del Grupo de Intendencia núm. 6.

242.—D. Antonio Miguel García, de la 115 Comandancia de la Guardia Civil.

243.—D. Andrés Martos Martinez, de la quinta Agrupación de Colonias Penitenciarias.

244.-D. Pedro Navarrete Mir, del Parque y Talleres de Automovilismo. 345.—D. José Gonzalvo Benítez

Romero, del Grupo de Intendencia 1úmero 2.

246.—D. Aurelio del Amo Colino, del Grupo de Intendencia, Baleares. 247.—L Félix Rodríguez Morón Sobrino, de la Jefatura de Intendencia de la séptima Región.

248.—D. Sócrates de Miguel Belbece, de la Agrupación de Automovilismo de la primera Región.

249. D. Pedro Soler Ramón, de la cuar a Agrupación de Intendencia. 250.—D. Remigio Andrés Prieto, del Grupo de Automovilismo, Balea-

251.—D. Diego Pulido Merino, del Grupo de Intendencia núm. 10, Marruecos.

252.—D. Germán Barreiro González, del Grupo de Intendencia número 4.

253:-D. Manuel Ballo Torres, del batallón de Automovillismo del IX Cuerço de Ejército. 254.—D. Juan Godino Sánchez,

del Parque de Automovilismo del IX Cuerpo de Ejército, Marruecos,

255.—D. Alejandro Coria Bravo, de la Academia de Intendencia, Avi-1a.

256.—D. Angel de la Fuente Dueñas, del Grupo de Intendencia, Baleares.

257.—D. Pascual Coloma Francés, del Grupo de Intendencia núm. 9, Marruecos.

258. D. Emilio Valentiln Rosas, de la primera Agrupación de Co-lonias Penitenciarias.

259.—D. Francisco Rodríguez Pérez, del Grupo de Intendencia núme-

260.-D. Luciano Cruz Martín del Grupo de Intendencia núm. 10, Ma-

261. D. Cayo Andrés Martinez. del Grupo de Intendencia núm. 10, Marruecos.

262-D. Pedro Marín Rodríguez, del Grupo de Intendencia núm. 9, Marruecos.

263.—D. Antonio Layos Layos, del Grupo de Intendencia núm. 10, Marruecos.

264:-D. Saturnino Hernández Soto, del Grupo de Intendencia número 10, Manruecois.

265.-D. Alberto García García, del Grupo de Intendencia, Canarias.

266'.-D. Rafael Gomá García, del Grupo de Intendencia núm o Marruecos.

267.—D' Juan Rincon Tandio, del Grupo de Intendencia núm. 10, Marruecos.

268.-D. Genaro Zamoro Cáceres, del Gobierno Politico Militar de

269.—D. Marcos Gallego Fernández, del Grupo de Intendencia, Canarias.

270.-D. Antonio Martínez López, del Grupo de Intendencia núm. 9,

271.—D. Jorge Cuervo González, del Grupo de Intendencia, Canarias. 272.—D. Antonio Núñez Padilla, del Grupo de Intendencia núm. 10, Marruecos.

273.—D. Fedro Arcos Castellanos, del Grupo de Intendencia núm. 9, Marruecos.

274.-D. Ramón Vázquez Alonso, del Grupo de Intendencia, Canarias. 275.—D. Antonio Gómez Martín, del Grupo de Intendencia número o,

Marruecos.

276.—D. Pablo Gazuya Remón, del Grupo de Intendencia, Baleares. 277.-D. Marcelino Guerra Iglesias, del Grupo de Intendencia nú-

278.—D. Nicostrato Marín Tabaruela, del Grupo de Intendencia número 2.

279.—D. Emilio Onceja Cristóbal, del Grupo de Automilismo de la primera Región.

280.-D. Enrique Núñez Jiménez, del Grupo de Intendencia núm. 1. 281.—D. Julio Pérez Torres, del Grupo de Intendencia, Canarias.

282.—D. Jesús Royuela Salvador, de la 339 Comandancia de la Guardia Civil.

283.—D. Miguel Losada de la Fuente, del Grupo de Intendencia número 5.

284.—D. Juan Naya Vázquez, del Parque de Automovilismo, Melilla. 285.—D. Antonio Veiga Barreiro, del Grupo de Intendencia, Baleares. 286.—D. Antonio Piña Piña, del

po de Intendencia núm. 2.

288.—D. Jesús Marcos García del Grupo de Intendencia, Canarias.

289.—D. Raúl Justo Alvarez, del Grupo de Intendencia núm. 9, Marruecos.

290.—D. Antonio García Rodríguez, del Grupo de Intendencia, Canarias.

201.—D. Arturo Gómez Vázquez, del Grupo de Intendencia, Baleares.

292.-D. Cancio Madrigal Muñoz, del Grupo de Intendencia núm. 4

293.—D. Manuel Díaz García, del Grupo de Intendencia núm. 9, Ma-

294.—D. Eduardo Albillo Albillo, del Grupo de Intendencia núm. 1. 295. D. Luis Las Heras Sáez, del

Grupo de Intendencia núm. 4. 296.—D. Manuel Prieto Castilla, del Grupo de Intendencia núm. 2. 297—D. Fabián Díez Sainz, del Grupo de Intendencia núm 9, Marruecos.

298.-D. Benito Cacho Rodríguez, del Grupo de Intendencia, Baleares.

200.—D. Francisco López Gordo, de la 141 Comandancia de la Guardia Civil.

300.-D. Manuel Estébanez de la Plata, del Grupo de Intendencia número 10, Marruecos.

301.—D. Miguel San Germán Pardo Rodeiro, del Grupo de Intendencia núm. 10, Marruecos.

302.-D. Mariano Ariza Cobos, del Grupo de Intendencia núm: 2.

303.—D. José Calzado Pérez, del Grupo de Intendencia núm. 10, Marruecos.

304.—D. Diego Arenas Jurado, del Grupo de Automovilismo del III Juenpo de Ejéricito.

305.-D. José Vallejo Herrera, del Grupo de Intendencia núm. 10, Marruecos.

306.-D. Antonio Ruiz Caspa, del Grupo de Intendencia núm. 2.

307.—D. Vicente Núñez Santa Olalla, del Grupo de Intendencia número 2.

308.—D. Juan García Manso, del Grupo de Intendencia, Canarias. 309.—D. Manuel Rúa Mella, del Grupo de Intendencia, Baleares.

310.—D. Hermógenes Benito Abad, 'el Grupo de Intendencia, Baleares. 311.—D. Ramón Mayobres Caste-eiro, del Grupo de Intendencia, Baleares.

312.—D. Francisco Palomar Ortega, del Grupo de Intendencia nú-

mero 5. 313.—D. Gerardo Graña Rodriquez, del Grupo de Intendencia número 8

3/14.—D. Antonio Vaque Vidal del Grupo de Intendencia, Baleares. 315.—D. Miguel Frontera Alemany, del Grupo de Intendencia, Baleares.

Grupo de Intendencia, Baleares. 316.—D. Teordado de Castro To-287.—D. José Ortiz Río, del Gru-rero, del Grupo de Intendencia número 7.

317.-D. Juan Jaime González Rivero, de la Defensa Química del X Cuerro de Ejército, Marruecos.

Madrid 10 de marzo de 1943.

ASENSIO.

En cumplimiento del artículo octavo de la orden de 16 de junio de 1942 (D. O. núm. 139), se publica a continuación relación de sargentos no profesionales de Sanidad que han de concurrir al segundo curso de Transformación, que comenzará el 15 de junio del corriente año.

SANIDAD MILITAR

Artículo octavo.—Apartado A) quinto.— Hermano muerto en campaña

I.-D. Eutiquio Morquecho Alonso, dal Grupo núm. 6.

Artículo octavo.—Apartado B)

1.—D. Jesús Ovejero Rubio. 2.—D. Luis Pérez Freire, del Grupo de Automovilismo de la octava Re-

3.—D. Francisco Aldabó Simó, del Grupo núm. 7.

4.-D. Hermenegildo García Vera, del Grupo núm. 3.

5.-D Eduardo Sánchez Bonet del Grupo 'núm. 7.

6.-D. Urbano Gómez García, del Grupo núm. 1. 7.—D. Maurino Ortega Arija,

Grupo núm. 10. 8.—D. Julián Sánchez Pérez,

Grupo núm. 7. 9.-D. Cayo Martinez Pérez, del Grupo núm. 6.

10.—D. Joaquín Pueyo Fernández del Grupo núm. 8.

11.-D. José Nagores Sanmartin, del Grupo de Automovilismo núm. 6. 12-D. Martiniano Lascas Añano,

del Grupo núm. 5. 13.-D. Manuel Serra Noriega, del

Grupo núm. 7. 14.-D. Manuel Barreiro Carballo,

del Grupo núm. 4.

15.-D. Félix Herrera Sebastián, del Grupo núm. 3.

16.-D. Elías Abajo Alonso, del Grupo núm. 6. '

17.—D. Francisco Ibáñez Nervión, del Grupo núm. 4.

18.-D. Julio Hernández Lozano, del Grupo núm. 1.

19.-D. Abilio Manjón Bustamante. del Grupo núm. 5.

20.—D Luis García Vázquez, del Grupo núm. 8.

21.-D. V'cente P'no Grijosa, del Grupo de Automovilismo de la séptima Región.

22.-D. Manuel Jimeno Clavero, del Grupo de Automovilismo del Cuerpo de Ejército de Aragón.

23.—D. Leandro Calvo Gómez, del Grupo núm. 6.

े भगस्त्रेश 24.-D. Eutiquio Santos Otero, del Grupo núm. 8. 25.-D. Abundio Fernández Alonso,

del Grupo núm. 3. 26.-D. Manu: 1 Calvo Rodríguez, de la D rección General de Transportes de la primera Región.

27.-D. Ricardo Cortés Monje, del Grupo núm. 4.

28.-D. Basilio Lacambra García, de la compañía Menorca.

20.—D. Francisco Sánchez Romalde, del Grupo núm. 8.

30-D. Cirilo Bueno Jiménez, del · Grupo núm. 1.

31.—D. José López Sagrario, del Grupo núm. 4.

32.-D. Jesús Barrio Herrero, del Grupo núm. 10, Marruecos.

33.—D. Mariano Temprano Ferrero, del Grupo núm. 1. 34.-D. Justo Hualde Gavaris, del

Grupo núm. 5. 35.—D. Angel Barbas Salgado, del

Grupo núm. 2.

36.-D. Manuel Fernández Villarin, del Grupo núm. 9, Marruecos. J 37.—D. Pablo Martin Gómez, del

Grupo núm. 5. 38.-D. Saivador Jiménez Vilhelmi, del Grupo núm. 10, Marruecos.

39 - D. Victoriano Suaña Santamaría, del Grupo núm. 3.

40.-D. Juan Olivera Fuentes, del Grupo núm. I.

41.-D. Pedro S'eno Palomo, del Grupo núm. 9. Marruecos. 42.—D. Adrán Redondo Bermejo,

del Grupo núm. 1. 43.-D. Manuel Soriano Guillén, del

Grupo núm. 7.

44.—D. Juan de Castro Hernández, del Grupo núm. 1.

45.-D. Antonio Vega Rodríguez, det del Grupo núm. 3.

46.-D. Victoriano Gistau Garcés, del Grupo mim. 4.

47.-D. Manuel Freire Lago, del Grupo rúm 4.

48.—D. Dionisio Revilla Gutiérrez. Grupo núni. 3.

49.-D. Bernardino Cadenas Rodriguez, del Grupo núm. 4.

50-D. Manuel García Meléndez, del Grupo núm. 2.

51.-D. Francisco Rodríguez Aguilar, del Grupo rúm. 5.

52.—D. Alfredo López López, del

Grupo núm. 8.

53 .- D. Marcelino de la Hera Martinez, del Grupo núm. 6.

54.—D. José Domínguez Mora, del Grupo núm. 5.

55.-D. Jerónimo Ruiz Carrión, del Grupo núm. 3.

- 56.-D. Pablo Adán Ruiz, del Gru-

po ním. 6. 57.—D. Emilio Sálz Santamaría,

del Grupo núm. 7. 58.—D. Esteban López Gramón, del Grupo núm. 10, Marruecos. 59.—D. Felipe González Escobar,

del Grupo núm. 8.

60.-D. Juan Rodrigo Pozas, del Grupo núm. 4.

61.-D. Regino Lopez González del Grupo núm. 7.

62.-D. Mariano Rodríguez Feijóo,

del Grupo núm. 8.
63.—D. Benigno López Vázquez, del Grupo núm. 3.

64.-D. José A. Molina Benet, de. Grupo núm. 4.

65.-D. José Osuna Delgado, de Grupo núm. 10, Marruecos.

66.-D. Antonio Gómez Izquierdo. del Grupo núm. 9, Marruecce. 67.-D. Saturnino Ubierna Gonzá-

lez, del Grupo núm. 7.

68.—D. Juan González Fernández, del Grupo núm. 1. 69.-D. Félix Díaz Reyes, del Gru-

po núm. 1. 70.-D. Fernando Díaz Reyes, del

Grupo núm. 10, Marrueces. 71.-D. Sabiñiano Aguilar González, del Grupo núm. 6.

72.-D. Gregorio Benite Puente, del Grupo núm: 4.

73.-D. Domingo González Callejón, del Grupo núm. 10, Marruecos. 74.-D. Maximiliano Gallo Gallo. del Grupo núm. 6.

75.-D. Nazario Parra Muñoz, del

Grupo núm. 5. 76.-D. Asterio Ruiz Minguez, del Grupo Automovilismo núm. 6.

77.-D. Teófilo Barbací Agullar,

del Grupo núm. 4. 78.—D. Sæbastián Jiménez Jiménez, del Grupo núm. 3.

79.-D. Saturnino García Caballero, del Grupo núm. 3.

So. D. José Navarro Izquierdo, del Grupo núm. 9, Marruecos.

81.-D. José Corchado Salas, del Grupo núm. 9, Marruecos.

82.—D. Rafael Espejo Estrada, čel Grupo núm. 8.

83-D. Leopoido Valdenebro Déez del Grupo núm. 1.

84.-D. José Prior Duarte, del Grupo núm. 4.

85.-D. Alejandro Franco Rodriguez, del Grupo núm. 6.

86.-D. Guillermo Otero Coego, del Grupo núm. 8.

87.-D. Francisco González Ortiz, del Grupo núm. 4.

88 -D. Julián Muñoz Carretero, del Grupo núm. 7.

89.-D. Licesio Hernández Martín, del Grupo núm. 4.

co.-D. Isidro Lendoiro Camós, del

Grupo núm. 3. or .- D. Enrique Rosales Pérez,

del Grupo núm. 2. 92.-D. Antonio Durán García, del

Grupo núm. 2.

93.-D. Cristóbal Navarro Mombiela, del Grupo núm. 5. 94.-D. Rafael Artacho Burges.

del Grupo núm. o, Marruecos. 05.-D. Julio Escudero Llorente, del Grupo núm. 1.

96.—D. Angel Merlán Díaz, Grupo núm. 4.

.07.-D. José Fernández Pérez, del Grupo Automovil smo`núm. 8.

98.—D. Juan Torres Costa, del Grupo núm. 10, Marruecos.

. 00.-D. Manuel Lépez Verdejo, del Grupo núm. 6.

100.—D. Pedro Soriano Villaroya, del Grupo núm, 6.

101. 4 D. Constantino Canamares Cantero, del grupo núm. 9, Marrue-

102.—D. Miguel Núñez Dávila, dei Grupo húm: 1.

103.-D. José Rodríguez del Real, del Grupo núm. r.

104.-D. Ubaldo Regueira Dopico; de Grupo núm. 4.

105.-D. Avelino Cid García, del Grupo núm: 3. 106.—D. Carlos Hidalgo Rodri-

guez, del Grupo núm. 6.

107.-D. Eustaquio Cárdenas Suárez, dei Grupo núm. 1.

108.-D. Manuel Sabio Fernández, del Grupo núm. 10, Marruecos.

100.-D. Anastasio Salgado Martín, del Juzgado Permanente de Toledo.

110. - D. Domingo Gutiérrez Moreno, del Grupo núm. 8.

111.-D. Julio Calle Martín, de la 313 Comandancia de la Guardia Civil.

112.—D. Antonio Camacho García. del Grupo núm. 2.

113.-D. Agustín del Amo Jiménez, del Gruno núm. 4.

114.-D. Eugenio Sevillano Enríquez, del Grupo núm. 5.

115 .- D. Manuel Pedrajas Delgado, del Grupo núm. 2.

116.—D. Antonio Gálvez Trócoli, del Crupo núm. 10, Marruecos.

117.—D. José García Lobo, del Grupo núm. 5.

118.-D. José Regueira Ramos, del Grupo núm. 3.

110. - D. Ricardo Pérez Arriba, del Grupo núm. 6.

120. - D. Rogelio Faciaben Jimé-

nez, del Grupo núm. 9, Marruecos. 121.-D. Manuel Plaza Vallecillo, del Gruco núm. 7.

122. - D. Daniel Martinez Martinez, del Grupo núm. 4.

123. - D. José Torres Paz, del Grupo núm. o, Marruecos.

124.-D. Luis Miguel Crespo López, del Grupo núm. 1.

125. — D. Hermógenes García Borrego, del Grupo núm. 4.

126.-D. Esteban Coarasa Orensanz, de¹ Grupo nóm. 4.

127.-D. José Pérez Sánchez, del

Grupo núm. 3. 128. – D. José Vecino Andrade, del Grupo núm. 1.

120.-D. Francisco Pérez Román, del Gruno núm. o, Marruecos. 1 120.-D. Antonio Quintero Pinto, de la 210 Comandancia de la Guar-

dia Civil. 131.-D. Enrique González Morel no, del Grupo núm. 9, Marruecos.

132.-D. Benito Medela Martinez, del Grupo núm. 3

133.—D. Miguel Feito Longarón,

del Grupo núm. 5. 134.—D. José Pérez García, del Grupo núm. 8.

135.-D. José Altube Cruz, del Grupo núm. 2.

136.-D. Julián López Busto, del Grupo núm. 5.

137.-D. Generoso Pereira Campos,

del Grupo núm. 8.

138 .- D. Prudencio Guerreiro Coc na, del Grupo d. Automovilismo del VIII Cuerpo de Ejército.

139.-D. José Luis Moreno Basarte, del Grupo num. 5.

140.-D. José Carrilero de Diego, del Grupo núm. 7.

141.-D. Orencio Maté Tejedor, del Grupo núm. 6.

142.—D. Víctor Polito Bartolomé, del Grupo núm. 5. 143.—D. Juan Durán González,

del Grupo núm. 4.

144.-D. Antonio González Arriba. del Grupo de Automovilismo del Cuerpo de Eiército de Navarra.

145.-D. Ramón González Alvarez, de la compañía mixta de Canarias.

146. - D. Emilio Ubiaga Rivera, de la 114 Comandancia de la Guardia Civil.

147.-D. José Rodríguez Fernández, del Grupo núm. 2.

148.—D. Manuel Ayuso Suárez, del Grupo núm. 8.

149.—D. Mariano Sardiña del Río, del Grupo núm. 6.

150.-D. Félix Serrano Turón, del Grupo de Automovilismo del Cuerpo de Ejército de Aragón.

1151.—D. José López Muñoz, del

Grupo núm. 9, Marruecos.

152.-D. Juan González Carrero, del Grupo núm, 10, Marruecos. 153.—D. Julio Fernández Rodríguez,

del Grupo núm. 8.

154.-D. Rafael Cauqui Gómez, del Parque de Automov lismo de la primera Región.

155.-D. Tomás Noriega Fernández, dei Grupo núm. 1.

156-D. Félix Medrano González, del Grupo rúm. 2:

157.-D. Eladio Pérez Pérez, de la

Compañía mixta de Canarias, 158.—D. Sebastián Ortega González,

d:1 Grupo núm. 6. 159.-D. Lázaro Martínez Mozo, del

Grupo núm. 1. 160.-D. Agustín Sánchez Lucas, del

Grupo núm. 1.

161.—D. Adolfo Yecosa Rayo, de la compañía mixta Menorca.

162.—D. Martin Sastre Pérez, del Grupo núm. 7. 163.-D. Asterio S'güenza Inclán, del

Grupo núm. 1.

164.—D. Emigdio de las Heras Torres del batallón de Automovilismo del IX Cuerpo de Ejército, Marruecos. . 165.—D. Arturo Guerra Ordóñez, del Grupo de Automovilismo núm. 6.

del Grupo núm. 7.

167.—D. Salvador Vllena Castro, del Grupo núm. 2.

168.—D. Manuel Lendeiro Caridad, d:1 Grupo núm. 8.

160.-D. Juan Alvarez Vazquez, del Grupo núm., 2.

. 170.-D. Cal'xto Ontiñano Lafuente, del Grupo núm. 5.

171.-D. Víctor García Herrero, del Grupo núm. 3.

1172.-D. Manuel Hernández Domínguez, del Grupo núm. 4.

173.—D. José Fra le Arnán, de la compañía mixta, Canar as.

174.-D. Juan Rodríguez Alvarez, del Grupo núm. 1.

175.-D. Martin Alonso García, del Grupo núm. 3.

176.-D. Manuel Lopes Cepero Moreno, del Grupo núm, a.

177.-D. Juan Lorite Lechuga, del-Grupo núm. 2.

178-D. Rafael Palma Vilchez, del Grupo núm. 2.

179.-D. José Algarrada López, de las Colonias Penitenciarias de la segunda Región,

180-D. Jaime N no de la Fuente. del Grupo núm. 10, Maruecos.

181.-D. Alvaro Fernández Tejeiro, da Grupo núm. 8.

182.—D. Gregorio Villanueva Checa, del Grupo núm 5. 183.—D. José Bravo Cortabitarte,

d l Regimiento de Automovilismo de Madrid.

184.—D. Emilio Cano Roca, del Grupo núm. 8.

185.-D. Máximo Manuel Vela La-

guna, del Grupo núm. 1. 186.—D. Alonso Román García, del

Grupo núm. 1. 187.-D. Vicente Riera Ramón, de la compañía mixta Menorca.

188.—D. Bernardo Ribas Escandell, de la compañía mixta Mallorca.

189.—D. Pío González Carcaño, de ta compañía Menorca.

190-D. Rafael Zurita Serrano, del Grupo núm. 6.

191.-D. José Ferreira Corral, del

Grupo núm. 8. 192.-D. Jeremias Carrión Pascual, del Grupo múm, 7.

193.-D. Juan Rutort Sastre, del

Grupo núm. 3. 194.—D. Francisco Cañellas Serra, del Grupo núm. 3.

195.—D. Saturnino Franco Rodríguez, del Grupo núm. 1. 1

196.-D. Julio Redondo Cano, del Grupo de Automov lismo del X Cuerpo de Ejército, Marruecos.

197.-D. Juan A. Pérez Ruiz, del Grupo núm. 9, Marruecos. 198.—D. Vicente Calvo Lera, del

Grupo núm. 9. Marruecos.

199.-D. Manuel Terrado Nevado, del Grupo núm. 9, Marruecos. 200 .- D. Carlos Morales Rodríguez,

del Grupo núm. 9, Marruecos. 201.-D. Armado López Román,

166.-D. Mariano Gamada González, del Parque de Automovilismo de la séptima Región.

202.-D. Angel Castilla Delgado, del Grupo núm. 5.

203.-D. Ceferino Hernández Jaén, del Grupo núm. 1.

204.-D. Manuel Encina Elena,

del Grupo núm. 1. 205.-D. Engenio García Romance,

del Grupo núm. 5. 206.—D. Benigno Herranz Navarro, del Grupo núm. 9, Marruecos.

207.-D. José Sancho Lázare, del Grupo núm. 5. 208 .- D. Enrique Luque Salgero,

del Grupo núm. 2. 200.—D. Joaquin Bao Jimenez,

del Grupo núm. 10, Marruecos. 210.-D. Nemesio Morales Viguada, del Grupo núm. 4.

211.-D. José Ferrer Martinez, del

Grupo núm. 3. 212.—D. Esteban Valle Montes, del Grupo núm: 7.

213.-D. Manuel Santos Fontela, del Grupo núm. 8.

214.—D. Juan Rodriguez Rodriguez, de la compañía mixta, Canarias.

215.—D. José de Palma Andrés, del Grupo núm. 7. 216.—D. Rafael Enrique Gomez,

del Grupo núm. 2. 2.17.—D. Domingo Arma Moreno,

del Grupo núm. 1. 218.—D. Antonio Montijo Ortega,

del Grupo núm. 2.

219.-D. José María Balbuena Rojo, del Grupo núm. 4.

220.—D. Julián Valles Mayoral, del Grupo de Automovilismo de la quinta Región.

221.-D. Francisco Vicente Benito, del Grupo núm. 5.

222.—D. Francisco González Ruiz, del Grupo núm. 3.

223.-D. Santiago Ramírez Rojas, del Grino de Automovilismo de la quinta Región.

224.-D. Francisco Vázquez Expósito, del Grupo núm. 8. 225.—D. Alfonso García Charles,

del Grupo núm. 5. 226.—D. Rafael La Rosa Julián,

del Grupo núm. 5. 227.—D. Román Tomé Sancha, de

la 301 Comandancia de la Guardia Civil. 228.—D. Luis Tumiráns Cervo, del

Grupo núm. 7. 229.-D. Anastasio Izquierdo Sal-

dón, de la 210 Comandancia de la Guard a Civil. 230.—D. Luin Castelo Tintorero,

del Grupo núm. 2. 231.-D. Juan Radriguez Arciles,

de la compañía mixta, Canarias.

232.—D. Jaime Niell Real, de la compañía mixta, Mallorca.
233.—D. Francisco Beguerín Avi-

la, del Grupo núm. 3.

234.—D. Alfonso González Conradi, del Grupo núm. 2. 235.-D. Francisco Molina Santoe, de la 204 Comandancia de la Guardia Civil.

236.-D. Ramón García Castro, del Grupo núm. 2. 237.-D. Tomás Martínez Cruz, del

Grupo núm. 2. 238.-D. Florentino Llorente Va-

rio, del Grupo núm. 7. 239.-D. Jesús Cuadrado Sánchez,

del Grupo núm. 7. 240.—D. Luis García Bartolomé, de la cuarta Agrupación de Colonias Penitenciarias.

241.-D. Vicente Tejedor, Munilla,

del Grupo núm. 5. 242.—D. José Señas Carrasco, del Grupo núm. 5.

243 .- D. Manuel Puerta Cabrera, de la compañía mixta, Canarias. 244.—D. Román Gil Vicario, del

Grupo de Automovilismo núm. 6. 245.-D. Abraham Tejado Gonzá-

lez, del Grupo núm. 1. 246.—D. José Luis Falante Gui-llemín, del Grupo núm. 2.

247.—D. Manuel Suárez García, del Grupo núm. 7.

248.—D. Alberto Pérez Pedrilo del Grupo núm. 8.

249.-D. Miguel Nogueira Rodríguez, del Grupo núm. 8

250.—D. José María Barragán Ro-dríguez, del Grupo núm. 2.

251.-D. Carlos Fernández Martínez, del Grupo núm. 8.

252.-D. Adolfo Martínez Vivan-

cos, del Grupo núm. 6. 253.—D. Julio Gómez Alcalde, del

Grupo núm. 1. 254.-D. Wenceslao Máteo Rodrí-

guez, del Grupo núm. 5.

255.-D. Antonio Pérez Santana,

del Grupo núm. 1. 256.—D. Hilario Gavarda Díaz, de la compañía mixta de Canarias. 257. - D. Orestes Vara Calzada,

del Grupo núm. 8. 258.—D. José Fontán Román, del

Grupo núm. 2.

259 .- D. Manuel Cabrera Huertas, del Grupo de Automov lismo del X Cuerpo de Ejército, Marruecos. Madrid, 10 de marzo de 1943.

ASENSIO

Dirección General de Reclutamiento y Personal

INFANTERIA

Mandos

He designado para el mando, en comisión, del Regimiento de Carros de Combate núm. 1 al coronel de Infantería D. José Canillas Hernández-Elera, actualmente jefe a mis ordenes.

Madrid, 17 de marzo de 1943.

Asensio

Queda sin efecto la orden de 13 de febrero de 1943 (D. O. núm. 37) confiriendo el mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 48 al coronel de Infantería don Valeriano Rubio Losada, continuando el mismo en el de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 16, y en comisión a las órdenes del Capitán General de Canarias. Madrid, 18 de marzo de 1943.

ASENSIO

Ascensos

Por reunir las condiciones que señala la orden de 12 de abril de 1940 (D. O. núm. 83), se declara apto para el ascenso y se confiere el empleo de comandante, con antigüedad de 29 de enero de 1943, al capitán de la escala activa del Arma de Infantería D. Juan Naranjo Martínez, con destino en las Fuerzas de Poli-cía Armada y de Tráfico, colocándo-se a continuación de D. Miguel Delgado Arconada, quedando en situa-ción de dispenible forzoso en la séptima Región Militar.

Madrid, 16 de marzo de 1943.

ASENSIO

Por reunir las condiciones dispuestas por decreto de 8 de mayo de 1939 (B. O. núm. 130), se promueve al empleo de comandante al capitán de la escala activa del Arma de Infantería, Caballero Mutilado Permanente de Guerra por la Patria, don Fernando Rodríguez Romera, con antigüedad de 29 de enero de 1943, colocándose a continuación de D. Alfonso Rubio López, sin que este ascenso modifique los devengos reglamentarios que como Caballero Mutilado percibe en la actualidad.

Madrid, 16. de marzo de 1943.

ASENSIO .

Por reunir las condiciones que determina el artículo segundo de la ley de 14 de octubre de 1942 (D. O. número 241), se d clara apto para el ascenso y se promueve al empleo de comandante, con antigüedad de 28 de junio de 1940, al capitán de la escala complementar a del Arma de Infantería D. Angel Núñez Cintado, con destino en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm 1, colocándose a continuación de D Tomás Moreno Pérez, quedando en situación de disponible forzoso en la primera Región Militar.

Madrid, 18 de marzo de 1943. ASENSIO

Por reunir las condiciones de efectividad ex gidas, se deciara apto para el ascenso a brigada, con arreglo a lo dispuesto en la orden de 15 de j nio de 1942 (D. O. número 135), y se asciende a d.cho empleo, con antigüedad de 29 de enero de 1943 y efectos administrativos a partir del 1 de abril próximo venidero, al sargento del Arma de Infantería D. Francisco Negueruela. Pérez, quedando en situación de dispon ble forzoso en Marrue os. Madrid, 16 de marzo de 1943.

ASENSIO

Matrimonios

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña María del Pilar Aybar Gallego al capitán de Infantería D. Francisco Marcellán Alcubierre, con destino en la Jefatura de Milicias de F. E. T. y de Ias J. O. N. S. de la quinta Región Militar, con arreglo a lo dispuesto en la ley de 23 de junio de 1941 (Colección Legislativa núm. 141) y en la orden de 11 de octubre del mismo año (C. L. núm. 238).

Madrid, 18 de marzo de 1943.

ASENSIO .

Se concede licencia para contraermatr monio con doña María de los Dolores Morales y Pedraza al capitán de Infantería D. Enrique Trotter Márquez, en situación de disponible forzoso en la segunda Región Militar, con arreglo a lo dispuesto en la ley de 23 de jun o de 1941 (C. L. núm. 141) y en la orden de 11 de ectubre del mismo año (C. L. múm. 238). Madrid, 18 de marzo de 1943.

ASENSIO

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña María del Carmien Castillo Rodriguez, al teniente provisional de Infantería D. Manuel Alarcón Vázquez, con destino en el Regimiento de Infantería núm. 5, con arreglo a lo dispuesto en la ley de 23 de junio de 1941 (C. L. número 141) y en la orden de 11 de octubre del mismo año (C. L. número 238).

Madrid, 18 de marzo de 1943.

ASENSIO

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña Victoria Luis Domínguez al teniente provisional de Infantería D. José Gago Barrios, con destino en el Regimiento mixto de Infanteria de Máquinas de Acompañamiento núm. 85, con arreglo a lo dispuesto en la ley de 23 de junio de 1941 (C. L. núm. 141) y en la orden de 11 de octubre del mismo año (C. L. núm. 238).

Madrid, 18 de marzo de 1943.

ASENSIO

... Destinos

Como resultado del concurso anunciado por orden de 23 de octubre de 1942 (D. O. núm. 240), se destina a la Academia General Militar, en vacante de su empleo, correspondienmando de la Unidad de Tropa, al capitán provisional de Infantería don Francisco Villamayor Loriente, disponible forzoso en la quinta Región Militar, el cual deberá afectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 18 de marzo de 1943.

ASENSIO

Se destina a Mejasnia Armada al teniente de Infantería L. Juan Baut sta Jaén Martínez del Grupo de Regulares de Infantería núm. 10, el cual cesa en dicho destino y queda en la situación prevenida en el párrafo segundo del artículo segundo cel decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 4). Madrid, 18 de marzo de 1943.

'ASENSIO

CABALLERIA

Destinos:

Se nombra jefè de Sécción en la Jefatura de Cría Caballar y Remonta d este Ministerio al coronel de la escala activa del Arma de Caballería D. Rafael de las Morenas Alcalá, en situación de disponible forzoso en la prim ra Región Militar.

Madrid, 17 de marzo de 1943.

ASENSIO

Declarado desierto el segundo concurso anunciado por orden de 3 de julio último (D. O. núm. 149) para cubrir una vacante de brigada de Caballería, existente en la Escuela de Aplicación de Caballería y de Equitación del Ejército, y en armonía con lo dispuesto en el artículo cuarto de la orden de 3 de julio de 1940 (D. O. núm. 148), se destina para ocuparla, con carácter forzoso, al brigada de dicha Arma D. Santos I

Clemente García, en situación de disponible forzoso en la primera Re-gión Militar, el cual efectuará su incorporación con urgencia.

Madrid, 18 de marzo de 1943.

ASENSIO

ARTILLERIA

Ascensos

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 456 del vigent: Reglamento de Reclutamiento y disposiciones complementar as, se asciende al empleo inmediato, con la antigüedad d' 15 de febrero de 1943, a los alféreces de complemento del Arma de Artillería, con destino en el Regimiento del Arma núm. 7, que a continuación se relacionan, continuando en su actual des-

.Alférez D. Emilio de Armas García. Otro, D. Manuel Silverio Hernán-

Otro, D. Santos Angulo Pérez.

Madrid, 16 de marzo de 1943.

ASENSIO

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 448 del vigente Reglamento de Reclutamiento y disposi-ciones complementarias, se asciende al empleo de alférez de complemento del Arma de Artillería, con anti-güedad de 11 de febrero de 1943, al brigada de dicha Arma, con destino en el Regimento múm. 49, D. Guillermo Alcalá López, continuando agregado para haberes al citado Re-Madrid, 16 de marzo de 1943.

ASENSIO

INGENIEROS Ascensos

Por reunir las condiciones que determina la orden de 5 de abril de 1 la orden de 30 de agosto de 1938 B. O. núm. 67) e instrucciones compilementarias, se asciende al empleo de teniente provisional del Arma de Ingenieros al alférez de la misma Arma y escala D. Juan de la Torre Usera, con antigüedad de 6 de julio de 1942, continuando en su actual situación de licenciado.

Madrid, 15 de marzo de 1943.

ASENSIO

BRIGADA OBRERA Y TOPO-GRAFICA DE ESTADO MAYOR

Retiros

. Pasa a situación de retirado, por haber cumplido la edad r glamentaria el día 11 del mes actual, el jefe de taller de primera clase de la Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor D. Constantino García Martín, con dest no en 1 Servicio Geográfico del Ejército, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justic:a Militar el señalamiento di haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentar a.

Madrid, 18 de marzo de 1943.

Ascensos

Por reunir las condiciones reglamentarias vigentes, se asciende al empleo inmediato, con la antigüedad de 28 de junio de 1941, al jefe de taller de tercera de la B. O. T. don Víctor Lopo Marchena, con destino en el Servicio Geográfico del Ejér-

Madrid, 18 de marzo de 1943.

ASENSIO

Consejo Supremo de Justicia Militar

PERSONAL CIVIL

Pensiones

Por la Presidencia de este Consejo Supremo se dice con esta fecha a la Dirección General de la Deuda y

Clases Pasivas lo siguiente: «Este Consejo Supremo (Sala de Pensiones de Guerra), en virtud de las facultades que le confieren las leyes de 13 de enero de 1904, 5 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 1, anexo) y decreto de 12 de julio de 1940 (D. O. núm. 165), ha declarado con derecho a pensión a los comprendidos en la unida relación, que empieza con D. Sabas Rlasencia Marco y termina con doña Petra Campos Perdomingo, cuyos haberes pasivos se les satisfarán en la forma que se expresa en dicha relación, mientras conserven la aptitud legal para el percibo.»

Lo que de orden del Excmo. señor General Presidente manifiesto a Vuecencia para su conocimiento y efectos p rtinentes.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 25 de febrero de 1943.-El General Secretario, Juan Herrera.

Exemo. Sr.

1.

RELACION

"			
NOMBRES DE LOS INTERESADOS	Parentesco con los causantes	Arma, Cuerpo o Uni- dad a que pertenecían los causantes	CLASES Y NOMBRES DE LOS CAUSAN
D. Sabas Plasencia Marco	Padres	Bn. M. Sicila 8	Alférez D. Emilio Plasencia Gómez
D. Aurelio Gercía El zondo	1dem	Infantería	Alférez D. Jesús García Martínez
D. Mariano Ramo Cubero	Idem	Înfanteria 30	Alférez D. Andrés Ramo Guitarte
D. Macario Díaz Torrejón	Idem	Regulares 5	Alférez D. Victoriano Díaz González
D. José Ascanió Raminez	Idem	Infanteria	Alférez D. José Ascanio López
D. Dionisio Lozano Lobera	Idem	Idem	Alférez D. Eduardo Lozano Lanaspa
D. José González Paz	Idem	Infanteria 30	Alférez D. Enrique González Herrero
D. Euselvo Labat Gamuza Doña Fielisa Velaz	Idem	F. E. T. Navarra	Jefe D. Antonio Labat Velaz
D. Lastreano Martínez Torrecilla Doña Eugenia Carralero	Idem	Cab. Calatrayas 2	Sargento D. Gabriel Martinez Carrale ro
D. Bas lio Flannarique Zaratiegui Doña Dolores Zaratiegui Rey	Idem	Infanteria 8	Sargento D. Antonio Flamarique Zaratis
D. Jacinto Jiménez Ayala	Idem	. Infantoría 17	Sargento D. Jorge Jiménez Arraiz
D. Anselmo González Hurtado Doña Juana Sanz López		. Infanteria 23	Soldado Diosdado González Sanz
D. Ramón Balbuena Bartolomě Doña Felisa Rojo Bravo	Idem	. Idem	Sargento D. Vicente Balbuena Rojo
D. Vicente Lesheras López	Idem	Infanteria 52	Sargento D. Rafael Lasheras Echevarria
D. Criston Lorenz Baramandi	Idem	F. E. T. Navarra	
D. H lario Baigorri Alzueta Doña Emilia Martínez Uroz	· Idem	F. E. T. Burgos	Sargento D. José Baigorri Martinez
D. Faustico Martínez Resano	idem	F. E. T. Navarr	Sargento D. Julian Martinez Rivas
D Magin Molina Raudichi Doña Ana Melguzo Martínez	Idem	Regulares 4	Alférez D. Magin Molina Melguizo
D. Flavio García	., Idem	Cazadores 3	Cabo Alfonso García Pose
D. Joequin Martin Ripa Doña Perpetua Gimeno Rodrigo	Idem	Infanteria 17 Infanteria 29	log 11 1 Auto-in Montin frimano ut
D. José Navarro Orensanz	Idem	Infanteria 18	Soldado Francisco Navarro Gorria

CITA

CITA							<u>\`</u>
anual les	Gobierno Mili- tar o Autoridad	Leyes o regla-	FECI en que debe	empezar	Delegación de Hacienda de la provincia en que se les con-	RESIDENCIA DE LOS INT	ERESADOS
ede tas	que debe dar conocimiento a los interesados	mentos que se les aplica	el abono de Día Mes	-	signa el pago	Pueblo	Provincia
				,	Orense	Orense	Orense
00,00					Navarra	Falces	Nayarra
00,00				* * *		Zaragoza	Zaragoza
						Toledo	Tokdo
00,03			· ·				
00,00					Las Palmas.	Telde	Las Palmas.
00,00			1.		Hursça	Huesca	Hueson
00,00					Lugo	Fornás	Luge
00,00		2		. •	Navaтта	Estella	Navarra
00,00		Estatuto de Cla-	'		Cuenca	Albalate Noguera	Cuenca
00,00	1	ses Pasivas del Estado de 22 de octubre de			Navarra	Beire	Navarra
00,00	(1)	1926 y ley de 6 de noviers bre de 1942	24 novien	Me 1942	Idem	Caparroso	Idem
00,00	•	(D. O. número 264).	1		Valladolid	Gomeznano	Valladolid
00,00				•	Palencia	Отошо	Palencia
00,00		To company the company of the compan			Navarra	San Adrián	Navarra
90,00				1	Idem	Mendigorría	Idem
00,00	`				Idem	Sangüesa	Idem
00.00					Idem	Azagra	Idem
00,00					Granada	Niguelas,	Granada
60,00 60					La Coruña	Cabana	La Ceruña
60,00 95,50					Zaragoza	Zaragoza	Zaragoza
60,00					Huesca	Ansó	Huesca

	1.040	21 40 1		
•				
	NOMBRES DE LOS INTERESADOS	Parentesco con los causantes	Arma, Cuerpo o Uni- dad a que pertenecían los causantes	CLASES Y NOMBRES DE LOS CAUSA
,	D. Migue! Deito Arcos	/ Padres	Infanteria 23	Soldado Miguel Deito Palacios
	D. Francisco L'zanzu Salvatierra Doña Mariana Arrasta Luces	Idem	Idem	Cabo Francisco Lizanzu Arrastia
	D. José González Sánchez	Idem	Idem	Soldado Pablo González García
	D. Angel Bravo Pérez Doña Esperanza de la Fuente Garcia.	Idem	Idem	Cabo Jesús Bravo de la Fuente
,	D. Arganiro García Sáenz	Idem	Idem	Cabo Gregoria García Yoldi
\	D. Daniel del Valle Cabezudo Doña Priscila Atienza Espina	Idem	Infantería 31	Cabo Juan del Valle Atienza
	D. José Gandoy Pérez Doña Carmen López Armesto	Idem,	Infantería 35	Cabo Eusebio Gandoy López
	D. Miguel Lacunza Godet	Idem	Regulares 3	Cabo Miguel Lacunza Guerrendiain
	D. Antonio López Domínguez Doña Matilde Cabrera Martín		F. E. T. Huelwa	Cabo Cristóbal López Cabrera
	D. José Joaquín Garate Echevarria Doña María Isabel Gamo Mostalena		F. E. T. Navarra	Cabo Timoteo Gárate Gamio
	D. Fortunato González Miguel Doña Julia Vilumbrales Rebolledo		F. E. T. Palencia	Cabo Miguel González Vilumbrales
	D. M'guel Artola Caneda Doña Gumersinda Morras Iriarte		Cab. Numancia 6	Cabo Miguel Artola Morras
	D. Antonio Echevarría González Deña Victoria Pacheco Trespalacios	Idem	. Artillería 3	. Cabo Francisco Echevarría Pacheco
	D. Felipe Bernues Ara	Idem	. Artilleria 10	. Cabo Basilio Bernues Palacios
	D. Lu's Romos Jiménez Doña Guadalupe Díaz González	. Idem	. Acmia. Inf. Cab. In	t. Soldado Vicente Ramos Díaz
	D. Juan Samperio Ruiz Doña Trinidad Arenal IVela		Bo Melilla 3	Soldado Salvador Samperio Arenal
	D. Bibiano Díaz Sánhez Doña Benita Alonso Lazcano	Idem	Idem	Soldado Pablo iDhaz Allonso
	D. Martín Irigoyen Aristizábal Doña Jesusa Galarza,		Idem	Soldado Benigno Irigoyen Galarza
	D. Celestino Vicente Rodríguez Doña Ana Hernánez Gallego		Idem	Solidado Antonio Vicente Hernández
	D. Diego Blanco Sánchez Doñ Carmen González Moray	Idem	Infantería 5	Soldado Antonio Blanco González
	D. Tomás De'gado Sagar Doña Rosa Blanco Tabares		Cazadores Ceuta	7. Soldado Salustiano Delgado Blanco :
	D. Florencio González Morales Doña Julia Eraso Lázaro		Bn. Ceuta 7	Soldade Cipriano González Eraso
		•	•	

	Gobierno Mili-	Leye o regia	FECHA en que debe empezar	Delegación de Hacienda de la provincia en	MESIDENCIA DE LOS INTE	RESADOS
1e - 28	que debe dar Cinocimiento &	men os que se	ei abono de la pensión Dia Mes Año	signa el pago (2)	Pueblo	Provincia
60.00	•			Huesca	Santa Engracia	Huesca
60, 0 0	,			Navarra	Lodosa	Navarra
60,00		•		Idem	Cintruénigo	Idem
60,00		4		Palencia	Sotobañado	Palencia
160.00				Navarra	Pamplona	Navarra
160.00				Palencia	Baltanás	Palencia
160.00				Lugo	S. Mt. de Montedemedo	Lugo
160 00				Navarra	Oscoz	Navarra
160.00		-		Huelva	Almonte	Huelva
160,00		Estatuto de Cla- ses Pasivas del		Navarra	Irurita	Navarra
160,00	(1)	Estado de 22 de octubre de 1926 y les de	ai noviembre 1042	Pallencia	Piña de Campos	Palencia
160,00		6 de noviem- bre de 1942 (D. O. núme-			Los Treos	Navarra
160,00		ro 264).		Santander	Castro Urdiales	Santander
160,00				Huesca	Oria	Huesca
795,5ò				Santander	Santayán	Santander .
795,50	>			Idem	Barcelilla	Idem
795,30				Toledo	Escalona de Alberche	Toledo
795,50	3			Navarra	Urdiain	Navarra
795,50				Salamamca	Sardón de los Frailes	Salamanca.
795,50	3			Cádiz	Cádiz	Cádiz
795,50	0			Salamanca	, Babilafuente	Salamanca
'n	o				. Corella	. Navarra

		1	
NOMBRES DE LOS INTERESADOS	Parentesco con los causantes	Arma, Cuerpo o Uni- dad a que pertenecían los causantes	CLASES Y NOMBRES DE LOS CAUSANTE
	٠, -		
Doña María Villanueva Itulaía	Padres	Bn. Sicilia 8	Soldado Juan Madariaga Villanueva
D. Saturnino Valles Ayala	Idem	Idem	Soldado Angel Valles Sanz
D. Pablo Sánchez Fernández Doña Ramunda Mencia Sánchez	Idem	Infanteria 17	Soldado Luciano Sánchez Mencia
D. Testoro Largo Herrero Doña Trimidad Guijasro Martin	Idem	Infanteria 18	Soldado Lorenzo Largo Guijarro
D. Agustin Llorente Sanz Doña Gregoria Llorente Arrieta	Idem	Idem /	Soldado Juan Llorente Liorente
D. Manuel Rodriguez Pérez	Idem	Infanteria 22	Soldado Gerardo Rodríguez González
D Victoriano Fernández Vilela Doña Delores Vilela Martínez	Idem'	Idem	Soldado Alfredo Fernández Vilela
D. Francisco Rozas Rugama	Idem	Infantoria 23	Soldado Manuel Rozas Madrazo
D. Agapito Redriguez Bravo	Idem	Liem	Soldado Luis Rodríguez Barrio
D. Audrés Cabezudo Diez	ldem	Idem	Soldado Olegario Cabezudo Acero
D. Victor Cagigal Martin	Idema	Idem	Soldado Cipriano Cagigal del Blanco
D. Fermin Murillo Villanteva	ldem	Idem	Soldado Benjamín Murillo Marcheia
D. Honorio Alonso Martin	ldem	Infanteria 24 ,	Soldado Lupicinio Aloneo Calvo
D. Mariano Laguna Pérez Doña Lucía de la Roza Muñoz	Ident	Idem	Soldado Alejandro Laguna de la Roza
D. Estoban Esparza Pérez Doña Fermina Lacasia Gárate	Idem	Infanteria 25	Soldado Aureo Esparza Lacasia
D. Gregorio Martín Llorente Doña Leoncia Matesanz Bartolomé.	Idem	Infanteria 26	Soldado Abundio Martín Matesanz
D. Ignacio Fernández Muñoz Doña Juliana Sanz García	Idem	Idem	Soldado Antonio Fernández Sanz
D. Eduardo Prego Fita Doña Milagros Pena Valín	Idem	Ierfanteria 31	Soldado Eduardo Prego Pena
D. Casimiro Goldaraz Navarro Doña Benita Larraya Goicoechea	ldema	Imfantería 35	Soldado Beremundo Goldaraz Larraya
D. Elías Doyaguez Calvo	Idem	Infanteria 54	Soldado Vidal Doyaguez López
D. Isidro Cabarga Oria Doña Carmen Badía Quijado	Idem	Infanteria 86	Soldado José Cabarga Bedia
D. Doroteo García Sánchez Doña Amalia Giménez Francés	Idem	Infantería 80	Soldado Pascual García Jiménez
	I MANAGEMENT OF THE PARTY OF TH	The second second	· Programme Control of the Control o

nción anual que se les concede	Gobierno Mili- tar o Autoridad	Leyes o regla-	FECHA en que debe empezar	Delegación de Hacienda de la província en	RESIDENCIA DE LOS INTE	RESADOS
Pesetas	que debe dar conocimiento a los interesados	mentos que se les aplica	el abono de la pensión Día Mes Año	que se les con- signa el pago (2)	Pueblo	Provincia
795,50				Navarra	Pamplona	Navarra
795,50				Idem	Corella	Idem
795,50				Toledo	Buenabodas	Teledo
795,50		0.1		Palencia	Fontecha de la Peña	Palencia
795.50				Navarra	Olite	Navarra
795.5?				Santander	Torrelavega	Santander
795,50				Lugo	Lugo	Lugo
795,59				Santander	Bárcena de Cicero	Santander
795,50				Palencia	Villabermudz	Palencia
795,50		Estatuto de Cla		Idem	Baltanás	Idem
795.50		Estado de 2: de octubre d 1926 y ley d	2	Idem	Vallejo de Arbó	Idem
795,50	(1)	6 de noviem bre de 194 (D. O. núme	2	Navarra	Arbonies	Navarra
795.5°	•	to 264).		Palencia	Espinosa de Villagonzalo	Palencia
795,59				Idem	Bodilla de Ríoseco	· Idem
795,59	0			Navarra	Burguí	Navarra
7 95,5	0			Segovia	Navas de Oro	Segovia
795,5	0			Idem	Samboal	· Idem
793.5	2			La Coruña.	La Coruña	La Coruña
795,5	(C)			Navarra	Barasaín	·· Navarra
795,5	· , c			Palencia	Requena de Campos .	·· Palencia
795,5	50			Santander	Rubayo	Santander
7 95.	50			Navarra	Corella	Navarra

	4.652	21 de 1	narzo de 1943	D. O. núm. 66
		1	•	
`	CRES DE LOS INTEGESADOS	Parentesco con los causantes	Arma, Cuerpo o Uni- dad a que pertenecian os causantes	CLASES Y NOMBRES DE LOS CAUSANTES
				
· .	D. Santingo Martínez Ortiz Doña Felisa Abadía Arellón	Padres	Flechas Negras	Soldado Antonio Martínez Abadía
	D. Actonio Ir barren Luque Doñ? María Arana Iribarren	Idem	T. N.ª S.ª Camino.	Falangista Jesús Iribarren Anara
	D. Antonio López Subirá Doña Catalina Avalos Martínez	Idem	Tercio Lacar	Falangista José López Avalos
•	D. Juan Figueroa Olea Doña María Chasco Etayo	Idem	T. N.ª S.ª Nieves	Falangista Valentín Figueroa Chasco
	D. Santos Garcés Avellano Doña Generosa Salcedo Jiménez	Idem	Idem	Falangista Bibiano Garcés Salcedo
	D. 1964 Iribarren Erro Deña Tomasa Sagardía Muanesa	Idem	Terco Montejurra.	Falangista Luis José Iribarren Sagardía
	D. Manuel Murga Segura Doña Isabel Marcilla Jiménez	Idem	Tercio Pilar	Falangista José Murga Marcilla
	D Juan Miguel Betelu Ciriaco Doña Midaella Vikondo	Idem	Tercio Valvanera .	Falangista Francisco Betelu Vicondo
	De Adolfo Leandro Man"mez Deña Agueda Inibarren Oros	Idem	Tercio Santiago	Falangista Hilario Leandro Iribarren
	D. Jerón mo Leoz Villanueva Doña Dominica Latasa Enecoiz	Idem	F. E. T. Burgos	Falangista Daniel Leoz Latasa ,
٠	D. Balbino Rodríguez Porras Doña Claudia Sánchez Espejos	Idem	F. E. T. Castilla	Falangista Pedro Rodríguez Sánchez
•	D. Andrés Benito Pascual	Idem	F. E. T. Legroño	Falangista Regino Benito Fuentes
	D. José Losana del Valle Doña Melitona Gómez de la Vega.	Idem	F. E. T. Toledo	Falangista Manuel Losana Gómez
	D. Ignacio Jiménez Bernances Doña Emilia Atienza Jiménez	Idem	F. E. T. Navarra.	Falangista Francisco Jiménez Atienza
	D. Tomás Garbayo Navascués Doña Eusebia Aragón Gamcía	Idem	Idem	Falangista Jacinto Garbayo Aragón
	D. José Nieva Ruiz de Zuazu Doña Victoria Usarbanrena Sanz	Idem	Idem	Falangista Alejandro Nieva Usarbarrena
,	D. Emilio Nicolay Ilardia Doña Concepción Ros Mendigorria.	Idem	Idem	Falangista Francisco Nicolay Ros
	D. Ambrosio García Parra Doña Juliana Azcárate Rodrigo	Idem	Idem	Falangista Arcadio García Azcárate
٠	D. Doroteo Mendioroz Murillo Doña Tomasa Enecoiz	Idem	Idem	Falangista Gregorio Mendioroz Enecoiz
	D. Juan Merquiriz Elso	Idem	Idem	Falangista José Merquiriz Oroz
	D. Ramón Villanueva Villanueva Doña Anastasia Endozain Villanueva	Idem	. Idem	Falangista Enías Villanueva Erdozain
	D. Salvador Ramón Martínez Doña Irene Cibiriaín Oneca	Idem	. Idem	Falangista Miguel Ramón Cibiriain
		·		

anual	Gobierno Mili-		FECHA	Delegación de Hacienda de la	MESIDENCIA DE LOS INTE	RESADOS
1	tar o Autoridad que debe dar conscimiento a los interesados	Leyes o regia- mentos que se les aplica	en que debe emperar el abane de la pensión Día Mes Afio	provincia en que se les con signa el pago (2)	Puebl•	Provincia
795,50		,		Navarra	Marcilla	Navarra
795,50				Idem	Caparroso	Ídem
795,50			•	Idem	Puente la Reina	Idem
795.5 ⁹				Idem	Artara de Amescoabaja.	Idem
795,50			-	Idem		Idem
795,57	• • • • • • • • • • • • • • • • • • •			Idem		Idem
793.50				Idem	Corella	
795,50				Idem		Idem
795,50	. 1			Idem	Lumbier	
795,50		Estatuto de Cia- ses Pasivas del Estado de 22	1	Idem	Carillaia da la Tara	
795,50	(1)	de octubre de 1926 y ley de 6 de noviem-		Toledo	Autol	
793,50	•	bre de 1942 (D. O. núme- ro 264).	1	Toledo	n 11 de Mantalhán	,
795,50					Fitero	Navarra
795,50		r.		Idem	Cintruénigo	Idem
795,50				Idem	Allín	Idem
795,59				Idem	Mundiguria	Idem
795,50				Idem	Valtierra	Idem
795,50				Idem	Izagaondoa	Idem
795,50				Idem	Pamplona	Idem
795,50				Idem	Sanguesa	Idem
795,50		1		Idem	Caseda	Idem

NOMBRES DE LOS INTERESADOS	Parentesco con los causantes	Arma, Cuerpo o Uni- dad a que perteneciam los causantes	CLASES Y NOMBRES DE LOS CAUSAN
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
D. Francisco Larrea Iraceburu Doña Anastasia Arocena Goñi	Padres	F. E. T. Navarra	Falangista Teodoro Larrea Arocena
D. Ignacio Lizán Abaurre Doña Delores Labarta Lorente	Idem	Idem	Falangista Esteban Lizán Labarta
D. Anselmo Arregui Baztán Doña Sotera Flamarique Azcárate	Idem	Idem	Falangista Luis Arregui Flamarique
D. Dionisio Lizárraga Igoa Doña Bárbara Razqu'n Navarro	Idem	Idem	Falangista José Lizárraga Razquín
D. Valentín Lazado Jiménez Doña Felisa Marcilla Mellado	Idem	Idem	Falangista Doroteo Lazado Marcilla
D. Pablo Adamez Fernández Doña Teodora Rodríguez Carbajo	Idem	F. E. T. Palencia	Falangista Tomás Adamez Rodríguez
D. Eusebio Flores Holguera Doña Saturnina Medina Rodríguez	Idem	F. E. T. Salamanca	Falangista Pedro Flores_Medina
D. Miguel Molle Gutiérrez Doña Matilde Martínez Olivera	Idem	F. E. T. Sevilla	Falangista Carlos Molle Martínez
D. Pedro San Román Plá Doña Cencepción Rey Rodríguez	Idem	F. E. T. Vizcaya	Falangista Pedro San Román Rey
D. Bernabé Lacarra Rincón Doña Clara Rincón Sola	Idem	F. E. T. Zaragoza.	Falangista Domingo/Lacarra Rincón
D. Fermin Ruiz Alvarez Doña Concepción Navarro Clemente	Idem	Idem	Falangista Lorenzo Ruiz Navarro
D. Domingo Learde Laborda Doña Felisa Vola Salvador	Idem	Idem	Falangista Rafael Learde Vila
D. Mariano Cossío Vélez Doña Manuela Julián Parbole	Idem	Regulares 5	Soldado Primitivo Cossio Julián
D. Jonge Ortega Martinez Doña Juana Utrera Montillo	Idem	Legión	Legionario Felipe Ortega Utrera
D. Meliton Mendoza Araiz Dofila Basillisa Pina Lahera	Idem	Idem	Legionario Zacarías Mendoza Pina
D. Francisco Rivero Pérez Doña Magdalena Clemente Martos		Idem	Legionario José Rivero Clemente
D. Elías Gutiérrez Vicente Doña Gudalupe Rodríguez Báncena		Idem	Legionario Máximo Gutiérrez Rodrígues
D. Manuel Alvarez Barril	Padre	Idem	Legionario Antonio Alvarez Gómez
D. Antonio Guerrero Valle Doña Dolores García García		Idem	Legionario Juan Guerrero García
D. José Delgado Gil		Guardia Civil	Corneta José Delgado Pérez
D. Ruperto Vicente Primo Doña Dominica Seguín	Idem	Carabineros	Carabinero Félix Vicente Seguin
D. Simón Fernández Gainza Doña Aniceta Baztarrica	I toem	Numancia 6	Soldado Juan Fernández Baztarrica
	STREAM STATE		

ión anual e se les	Gobierno Milir	Leyes o regla-		FECHA debe empezar	Delegación de Hacienda de la provincia en	RESIDENCIA DE LOS INTERESADOS	
concede	tar o Autoridad que debe dar conocimiento a	mentos que se les aplica	el abono	de la pensión Mes Año	que se les con- signa el pago	Pueblo	Provincia
Pesetas	os interesados			Mes 11110	(2)	1 debito	
795,50	-	<i>*</i>			Navarra	Lusarreta	Navarra
						Olite	Idem
795,50					Idem		
795,53					Idem	Gorinoain	Idem
	,		.`			Unanue	Idem
795,50				• •	Idem	Onande *	idem
795,50	-				İdem	Corella	Idem
				A Transport	And the second		
795,50				•	Palencia	Carrión de los Condes	Palencia
795,50				•	Salamanca	Cantalapiedra	Salamanca.
793,3							
795,50		1				Sevilla ,,	Sevilla
nor ro		* * * * * * * * * * * * * * * * * * * *			Santander	Santoña	Santander
795,50			-		Diameter 201		
<i>7</i> 95,50		Estatute de Ch- ses Pasivas del			Navarra	Cintruénigo	Navarra
		Estado de 22 de octubre de			7	Tarazona	7
795,50		1926 y ley de		viembre 1942	1	Tarazona	Zaragoza
795,50	(1)	bre de 1942			Idem	Idem	· Idem
	,	(D. O. núme- re 264).				_	
1.565,00					Palencia	Lores	Palencia
2.178,00		-			Jaén	Valdepeñas de Jaén	· Jaén
2.170,00							
2.178,00			1		Navarra	Cortés	Navarra
2.178,00					Sevilla	Sevilla	Sevilla
2,1/0,00			1				
2.178,00					Palencia	Villanueva de Arriba	Palencia
2.178,00			J. A.		Orense	Pereiro de Aguiar	. Orense
· /*					Sevilla	El Coronil	Sevilla
2.178,00					Dodama		
3.505,00					Huelva	Encinasola	. Huelva
					N.	Lumbian	. Navarra
3-465,0					Navarra	Lumbier	. Italana
795,5	o				Idem	Bacaicoa	Idem
				•			

NOMBRES DE LOS INTERESADOS	Parentesco con los causantes	Arms, Cuerpo o Uni- dad a que pertenecian los causantes	CLASES Y NOMBRES DE LOS CAUSANTES
		*	
D. Constancio Gómez Barrena Doña Celestina Rubio Martín	Padres	Art llería antiaérea.	Soldado Eduardo Gómez Rubio
D. Claudio Molero Ortega Doña Castora Martínez	Idem	Artillería 2	Soldado Pedro Melero Martínez
D. Magín Gómez Gómez Doña Evarista Berdejo Prado	Idem	Bn. Zapadores 7	Soldado Landelino Gómez Verdejo
D. Fernando Lucía Cruz Doña Dominica Guillén Mateo	Idem	Intendencia 5	Soldado Sixto Lucía Guillén
D. Felipe Rodríguez Membrilla Doña Baltasara de Frutos Martín	Idem	Sanidad	Soldado Pablo Rodríguez de Frutos
D. Eduardo Romero Merino D. Cipriano Mangas Calzada D. Lucimio Lomas Salán D. Mantin Donaire Pereira D. Pedro de la Gala Mancebo D. Luis Dominguez Muniel D. Santiago Rubio Hidalgo D. Francisco Goñi Sencsilaín D. Angel García Lorenzo D. Victoriano Rubio Gontán D. Vicente García Jarauta D. Francisco Hernández González D. Marcelino Helguero Lastra D. Camilo Reta Lecumberri D. Estepan Nieva Echevarri D. Benito Múgica Garmendia D. Cástor Iriarte Epeztegu.a	Padre Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem Ide	Infanteria 26 Czdrs. Navas 2 F. E. T. Burgos Artilleria 13 B. Flandes 5 B. Flandes 27 B. Flandes 29 F. E. T. Navarra. Artilleria Ceuta Voltros. Toledo 1. Infanteria 22 Infanteria 26 Mixto Arms. 86 Tercio Montejurra. Idem Tercio S. Miguel Tercio Navarra	Alférez D. Luis Romero Esparza Sargento D. Narciso Mangas García Sargento D. Eugenio Lomas Martín Sargento D. Pedro Donaire Zango Cabo Timoteo de la Gala Mancebo Cabo Manuel Domínguez Herrero Cabo Julián Rubio Herraiz Falangista José Goñi López Cabo Calixto García Redondo Soldado Ramón Rubio Jiménez Soldado Germán García Garraleta Soldado Ramón Hernández Gómez Soldado Rafael Helguero Martinez Falangista Saturnino Reta Aisa Falangista Emiliano Nieva Munguialday Falangista José Mugica Omsalo Falangista Víctor Iriarte Marcotegui
D. José María Lorente Erdanz	Idem	F. E. T. Zaragoza. Infantería 18	Falangista Nazario Lorente Labiano Soldado José Lorente Labiano
D. Manuel Navarro Morales Doña Francisca Jiménez Tejedor Doña Felisa Elías Carasa Doña Juana Segura Fernández Doña Elvira Leira Sardina Doña Carmen Latre Lalana Doña Felipa Lafarga Torres Doña Rufina Hermoso Martín	Idem	Legión Regulares Bn. Ceuta 7 Infantería 7 Infantería 29 Idem Capros Combate 2. Infantería 20	Legionario José Navarro Sánchez Teniente D. Daniel de la Torre Jiménez Alférez D. Félix Rodríguez Elías Sargento D. Santos Parrilla Segura Cabo D. Ricardo Díaz Leira Alférez D. Tomás Udina Latre Cabo Andrés Voz Lafarga Cabo Valentín Alonso Hermoso
Doña Manuela Freire Cobas	Idem	Idem Infantería 30	Soldado Angel Varela Freire
Doña Manuela Blanco Meléndez Doña Filómena Fernández López Doña Tomasa Mamblona Mart.nez Doña María Manuela Liménez de	Idem Idem	Infantería 23 Infantería 29 Artillería 13	Soldado Lázaro Casares Blanco
Doña María Manuela Jiménez de Aragón Doña Generosa García León Doña Petra Vidaurre Vergara Doña Magdalena Fernández Heras Doña Gabina Ruiz Agueros Doña Julia Mandes Cordón Doña Josefa Morato Camagano Doña Dolores Beres Regueiro Doña Matea Miguel Otero Doña Florentina Illanas López Doña Jovita Poyo Oscariz Doña Argimura Llorente Sanz	Idem	Infantería 33	Alférez D. Juan Pedro Vidad Jiménez Soldado Santiago Gambra García Soldado Teófilo Latorre Vidaurre Soldado Teodoro González Fernández Soldado Vidal Ruiz Agueros Soldado Intonio García Mandes Soldado José María Nicolás Morato Soldado Carlos Oria Berea Soldado Diego García Miguel Falangista Julio García Illanas Falangista Isidoro Vidondo Poyo Falangista Miguel Germán Llorente
Doña Jovita Poyo Oscariz	·	J	Falangista Miguel Germán Llorente

ial C	Johierno Mili-	Towns a send-	FECHA	Delegación de Hacienda de la	RESIDENCIA DE LOS INTERESADOS		
s ta	ar o Autoridad que debe dar enocimiento a os interesados	Leyes o regia- mentos que se les aplics	en que debe empezar el abone de la pensión Día Mes Año	provincia en que se les con- signa el pago (2)	Pueblo	Provincia	
-							
,50.				Soria	Borobia	Soria	
" <u>5</u> ၁				Navarra	Mendivía	Navarra	
,50				Valladolid	Villanueva	Valladolid	
,30				Teruel	Perales de Alfambra	Teruel	
			** :		Circuston do Corre	8	
.50				Segovia	Ciruelos de Cova	Segovia	
,00				Córdoba	Puente Genil	Córdoba	
,00				Cáceres	Villasbuenas de Gata Osorno	Cáceres Palencia	
,00				Palencia	Robredillo de Trujillo	Cácertes	
,00			\	Cáceres	Otero de Guardo	Palencia	
,00				Palencia	Madrid	Madrid	
,00				Cuenca	Albalate de las Nogueras	Cuenca *	
00				Navarra	Pamplona	Navarra	
,00	- '			Valladolid	Villafrèchós	Vallado'id	
,50	•			Toledo	Navalcán	Toledo	
,50				Navarra	Arguedas	Navarra	
,50				Avila	Navarrevisca	Avila	
,50		Estatuto de Cla-		Santander	Guemes	Santander	
,50		ses Pasivas del		Navarra	Eslava .\	Navarra	
,50	` .	Estado de 12		Idem	Allén	Idem	
50		de octubre de		Idem	Leira	Idem	
.50	(1)	1926 y ley de	24 noviembre 1942	Idem	Mañeru	Idem	
	(1)	6 de noviem-					
,50		bre de 1942 (D. O. núme-		Idem	Burguí	Idem	
.00		ro, 264).		Sevilla	Mairena del Alcor	Sevilla	
,00				Málaga	Melilla	Málaga	
.00	•			Logroño	Logroño	Logrofio	
,00				Jaén	Santisteban del Puerto.	Jaén	
,00			. "	La Coruña		La Coruña	
.00				Huesca	Huesca	Huesca	
,00	7				Idem	Idem	
,00			1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -	Palencia	Sta. Cecilia del Alcor	Palencia	
,50 ,00				Lugo	Lugo	Lugo	
,00		. ,		Palencia	Palencia	Palencia	
,00				Lugo	S. Salvador de Guntán.	Lugo	
,00				Madrid	Madrid	Madrid	
,00				Sevilla	Sevilla	Sevilla	
				Navarra	Cadreita	Navarra	
,50				Idem	Arzoz	Idem	
,50 ,50			1	Palencia	Velilla	Palencia, Santander	
,50 ,50 ,50					UL SPESTOR :	I SAIDABUTE	
,50 ,50 ,50 ,50				Santanden	Ocerno		
,50 ,50 ,50 ,50 ,50	•			Palencia	Osorno	Palencia	
,50 ,50 ,50 ,50 ,50 ,50				Palencia Salamanca	Osorno Barruecopardo	Palencia ' Salamanca	
,50 ,50 ,50 ,50 ,50 ,50 ,50 ,50			V	Palencia Salamanca Vigo	Osorno	Palencia Salamanca Pontevedra	
,50 ,50 ,50 ,50 ,50 ,50 ,50 ,50				Palencia Salamanca Vigo Segovia	Osorno	Palencia Salamanca Pontevedra Segovia	
,50 ,50 ,50 ,50 ,50 ,50 ,50 ,50 ,50 ,50				Palencia Salamanca Vigo	Osorno	Palencia Salamanca Pontevedra	

		1	
NOMBRES DE LOS INTERESADOS	Parentesco con ios causantes	Arma, Cuerpo o Uni- tad a que pertenecian los causantes	CLASES Y NOMBRES DE LOS CAUSANTES
	<u> </u>		
Doña Nacereta Mendi Huarte	Madre Idem Idem	F. E. T. Segovia	Falangista Patricio Murillo Mendi
Doña María del Pilar Cistué y de Castro	Viuda	Infanteria	Comandante D. Pablo Manso de Zúñiga y Na
Doña Pilar Martínez Talasac	Idem	Idem	Comandante D. Jenaro Aguilar de Me ra
Doña Ascensión Méndez Alvarez	Idem	Artillería	Comandante D. Maximiliano Ruiz-Toledo l ralejo
Doña Amelia Cano Fenollosa	Idem	Armada	Comandante D. José López Lara
dríguez	ldem	Idem	Capitán de Corbeta D. José León de la Roll
Doña Rosa Turquets y Cabirol	Idem	· Idem	Capitán de Corbeta D. Eladio Ceano-Viva
Doña María Luisa Delgado Manza- nares •	ldem	. Ingenieres	Capitan D. Luis Galindo Hermosilla
Doña María de la Concepción Figue rola Busquet	Idem	Infanteria	Capitán D. José Negrete Rabella
Doña María Camino Garriz-Andueza	ldem	· Idem	Capitán D. Pío Loperena de Andrés
Doña Vicente Fernández Gómez		Regulares 4	Capitán D. Antonio Villalobos Gómez Teniente de Navío D. José-Joaquía Rodris
Doña María Luisa Rodríguez Lizón	idem	Armada	Guerra y Garnica
Doña Pilar Cerdán Perrote	. ldem		Teniente D. Luis Enrique Lardiés Bo sque
Doña María Vicuña Iribarren Doña Damiana Santolaya Aramayona	Idem		
Doña Consuelo Pereira Muñoz	. Idem		Teniente D. Manuel Rodriguez Rozas
Doña Matilde Fielayo Jarreta	. Idem		
Doña María Rodugo Pourtán Doña Antonio Artacho González	Idem		Teniente D. Avelino Bardón Robles
Doña Argeles Lancina Mainar	Idem	Idem	Alférez D. Amalio Adán Vivar
Doña Juana Trimidad Chico Conde	idem	Iden	
Doña Esperanza Vidal Cólera Doña Carmen Martínez Aliaga	Idem		1
Doña Fabriciana Sacristán Pérez	. Idem	Infantoria 17	. Sargento D. Pedro Anchuela Orejudo
Doña Bibiana Casas García Doña Blanca Fuentes Pardo		Infanteria 20 F. E. T. Marruecos	. Sargento D. Emilio Gilabert Rodríguez
Doña Macrina Carballo González .	Idem		. Sargento D. Gregorio Martinez Martinez
Doña María Alorde Maure		1	
Doña Teodora Revilla Hortiguela .		A .'11 P	. Cabo Domingo Ortiz González
Doña Benita Sola Martínez			
Doña Angeles Corzán Montanel Doña Manuela Barral Rodríguez .		1 - 4	1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1
Doña Petra del Amo Pérez			Soldado Rogelio Merino del Amo
Doña Jesusa Casuco Martinez		1 e	
Doña Brigida García García Doña Consuelo Bóveda Formigo	* 1 T 1	1	
Doña Aurea Benétez García	Idem	Infanteria 38	Soldado Vicente Méndez Pérez
Doña Paula Berzal Beganzones			
Doña Francisca Velasco del Mazo, Doña Coscepción Bouzo Lavín		1 min	Falangista Leonardo Trueba Carral
Doña Blasa Ruiz y Lafasa	Idem		- 1 - 2 - 2 - 2 - 2 - 2 - 2 - 2 - 2 - 2
Doña Herminia Gómez Zurbano Doña María Vázquez Pulido		1 m m m 1 1	Falangista Domingo Portela García
Doña Pilar López Veres	. Idem	Legión	Legionario Eduardo Buján Ramos
Doña Benigna Lasaosa Callán	ldem	· •	Guardia Miguel Gómez López
	POS SE		

1.000,000 1.00	nsión anual	que debe dar me conocimiento a	Leyes o regla-	FECHA en que debe empezar	Delegación de Hacienda de la			
11.000,00	rue se les concede		mentos que se	el abone de la pensión	signa el pago	Puebl•	Provincia	
11.000,00								
11.000.00	795,50 795,50				Idem Segovia	San AdriánZarzuela del Monte	Idem Segovia	
11.000.00						6		
Madrid	11.000,00				Madrid	Madrid		
	11.000,00				S. Sebastián.	San Sebastian	Guipuzcoa	
	11.000,00				Zaragoza	Zaragoza	Zaragoza	
Q.000,00	11.000,00				Madrid	Madrid	Madrid	
Barcelona Barcelona Barcelona Barcelona Barcelona Barcelona Burlada Mavarra Granada Granada Alcazarquivir Granada Alcazarq		Y	• • • • • • • • • • • • • • • • • • •		Barcelona	Barcelona	Barcelona	
Navarra Burlada Navarra Granada Alcazarquivir Granada	9.000,00	1			Murcia	Cartagena	Murcia	
Granada	•							
				1				
T.500.00				•		CartagenaZaragoza		
7.500.00	7.500.00		Estado de 22		Navarra	MañeruZaragoza		
Malaga	7.500.00	(1)		24 noviembre 1942	Pontevedra	Zaragoza		
Valladolid Val	7.500.00					Melilla		
Valencia Valencia Valencia Guadalajara Halencia Guadalajara Halencia Guadalajara Halencia Guadalajara Halencia Guadalajara Halencia Halen	5.000,00		ro 264).		1	Valladolid	Valladolid	
Palencia Boadilla de Ríoseco Palencia Málaga Ceuta Mélilla Málaga Tetuán Marruecos La Coruña Madrid Madri	4.500,00				Valencia	Valencia	Valencia	
Ceuta	4.500,00		•		Palencia	Boadilla de Ríoseco	Palencia	
Burgos Covarrubias Burgos Navarra Zaragoza	4.500,00				Ceuta	Santiago	Marruecos La Coruña	
Zaragoza	2.160,00				Burgos	Covarrubias	Burgos	
Palencia Villaverde de la Peña Palencia Santander Santander Salamanca Crense Ciudad de licod Tenerife Sagovia Cazañegas Toledo Santander Santander Salamanca Crense Ciudad de licod Tenerife Sagovia Cazañegas Toledo Santander Navarra Navarra Navarra Idem Oteiza Idem Toledo Santander Toledo Cazañegas Toledo Santander Navarra Navarra Oteiza Idem Toledo Santander Navarra Toledo Santander Navarra Navarra Navarra Navarra Toledo Segurilla Sobrado de los Monjes La Coruña	2.160.00				Zaragoza	Zaragoza·	Zaragoza	
Salamanca Crense Ciudad de Icod Connse Connse Connse Ciudad de Icod Connse Connse Connse Connse Connse Connse Ciudad de Icod Connse	795.50			e e	Palencia	Villaverde de la Peña	Palencia	
Tenerife	795.50				Salamanca	Alaraz	Salamanca;	
Toledo Cazañegas Toledo Santander Alaivar Navarra Idem Oteiza Idem Toledo Toledo .	795,50 795.50				Tenerife	Ciudad de Icod Sauquillo de Cabezas	Tenerife	
Navarra Alaivar Navarra Navarra Oteiza Idem Idem Idem Idem Idem Toledo Segurilla Toledo La Coruña Sobrado de los Monjes La Coruña Coruña Sobrado de los Monjes La Coruña Sobrado Sobrado de los Monjes La Coruña Sobrado	795,50				Toledo	Ampuero	Santander	
La Coruña Sobrado de los Monjes. La Coruña	795.50	•			Navarra Idem	Oteiza	Idem	
Huesca Javierielatie Huesca	2.178,00		•		La Coruña	Sobrado de los Monjes.	La Coruñali	
, in the state of	5 400,00			4	riuesca	Javiericiatie	1100002	

NOMBRES DE LOS INTERESADOS	Parentesco con los causantes	Arma, Cuerpo e Uni- dad a que perteneoían los causantes	CLASES Y NOMBRES DE LOS CAUSANTES
Doña Josefa Lerdo Toajas	Viuda	Artillería	Coronel D. Juan Costilla Arias
Doña Paz Barón Blanco		Idem	Coronel D. Ricardo Blanco Munguerza
Doña Rosa Serrano Fernández			Teniente coronel D. Fermín de Saleta Victor
Doña Rafaela Diez Gregorio		Idem	Teniente coronel D. Nicolas Torio González
Doña María Consuelo Feijóo de Rie-			
go-Pica		Infantería	Comandante D. Enrique Pardo Molina
Doña Consuelo Mablona Menéndez	Idem		Comandante D. Manuel Becerro Rodríguez
Doña Carmen Barrado Osorio	Idem	Idem	Comandante D. Juan Alvarez de Tejera
Doña María de los Dolores Menor	T 1.		G. I D Alfan - Tani I C "
Claramunt	Idem	Idem	Comandante D. Alfonso Fanjul Goñi
Doña Teresa Arteaga Guerra	Idem		Comandante D. Fernando Saldaña Zambrano
Doña Enriqueta Asensio Cabanillas	Idem	Artillería	Comandante D. Francisco Hernández Pomares
Doña Esperanza Jiménez González	т.:		Committee D. Wignete Montain Tormontoni
Núñez	luem	Idem	Comandante D. Vicente Montojo Torrontegui Comandante D. Francisco Corrales Gallego
Doña Julia Madrid Sánchez	ldem		
Doña Emillana Funes Pintado Doña María Bonet Ulled	ldem		Capitán D. José Jerez de Fuentes Capitán D. Manuel Cañizares Caro
Doña Pilar Henrauz González	ldem	Idem	Teniente D. Miguel Garrota Sastre
Doña Anunciación Ilarri Gambra	Idem		Teniente D. Rogelio López Belda
Doña Petra Campos Pordomingo			Sargento D. Constantino Chicote Fuentes
Dona Toma Composition Tomomingo	MATERIAL SECTION	Tucin	30.78
_ 	<u>~ sauma</u>	<u> </u>	

OBSERVACIONES

- 1. Por 10s Gobernadores Militares a que corresponde el punto de residencia de los recurrentes, se dará traslado a éstos de la orden de concesión de la pensión que se les señala. en tanto conserven la aptitud legal.
- 2. Todas las pensiones a percibir por esta capital (Madrid), serán abonadas por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.
 - 3. Estas pensiones serán abonadas

Los padres la percibirán en coparticipación, mientras conserven su actual estado de pobreza, pasando por entero al que sobreviva sin necesidad de nuevo señalamiento, y en las mismas condiciones que en el ante-

Infervención General del Ejército

VARIAS ARMAS

Enganches y reenganches

Con arregio a la orden de 27 de noviembre de 1942 (D. O. núm. 268), en relación con la ley de 5 de julio de 1934 (C. L. núm. 375) y órdenes de 22 de abril de 1931 y 11 de septiembre de 1933 (D. O. núms, 91 y 214, se clasifican en los períodos de reenganche, premios de constancia, aumentos de ventajas y sueldo mínimo de sargento que estas disposiciones conceden, al personal que a continuación se expresa:

Infanteria

Cabo Andrés Fernández Amaro, del Regimiento núm. 3, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 1 de agosto de 1937 y 1 de noviembre de 1938, respectivamente; tercer período, con la de 1 de noviembre de 1939. Procede formu-·lar propuesta para su ingreso y clasificación en el cuarto.

idem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 5 de julio de 1934 y 1 de julio de 1934, respectivamente; tercer período, con la de 16 de diciembre de 1935. Procede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el cuarto.

Otro, Fernando Botello Borge, del ídem, premio de constancia, con antigüedad de 1 de diciembre de 1940; primer período, con la de 21 de febrero de 1940 (rectificación). Procede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el segundo.

Otro, José Velázquez Durán, del Regimiento núm. 6, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 28 de diciembre de 1940 y 24 de febrero de 1938, respectivamente: cuarto período, con la de 24 de febrero de 1940. Procede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el quinto.

Otro, Manuel Benitez Márquez, del idem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 12 de abril de 1940 y 8 de febrero de 1940, respectivamente; tercer periodo, con la de 8 de febrero de 1041. Procede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el

1 de julio de 1938 y 8 de diciembre de 1939, respectivamente; tercer período con la de 8 de diciembre de 1940. Procede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el cuarto.

Otro, Francisco Junquera Suárez, del ídem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 1 de noviembre de 1938 y 1 de febrero de 1939, respectivamente; tercer peníodo con la de 1 de febre-ro de 1940. Procede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el cuarto.

Otro, Juan Carrión Garrido, del ídem, premio de constancia y mejo-ra de ventajas con antigüedad de 7 de febrero de 1941 y 14 de agosto de 1941, respectivamente; tercer período con la de 14 de agosto de 1942.

Otro, Juan Diaz Retamar, del idem, priemio de constancia y miejora de ventajas, con antigüedad de r de enero de 1939 y 1 de febrero de 1941, respectivamente; tercer período con la de 1 de mayo de 1942 (rectifica-

Otro, Pedro Suárez Sánchez, del idem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 18 de abril de 1940 y 8 de noviem-Otro, José Campos Castaños, del bre de 1940, respectivamente; segun-Otro, Benito Santos Naharro, del jora de ventajas, con antigüedad de bre de 1939. Procede formular pro-

ensión enual que se les	Gobierno Mili- tar o Autori- dad que debe dar conocimien-	Leyes o regla- mentos que se	FECHA en que debe empezar el abono de la pensión	Delegación de Hacienda de la provincia en oue se les con-	RESIDENCIA DE LOS INT	ERESADOS	Diservac
concede	to a los intere-	ies aplica	er anono de la pension	signa el pago	//	1	j.
Pesetas	sacos	100 071100	Dia Mes Año	(2)	Pueblo	Provincia	3
.1							:
							-
17.000,00				Madrid	Madrid	Madrid	
17.000,00					Idem	Idem	
13.000,00					Idem	Idem	
13.000,00					ldem	Idem	
1,3.000,90		Decreto de 18 de				1	
11.000,00	, ,	abril de 1938	· ·	Idem	fdem	Idem	
11,000,00	1.	(B. O. núme-			[dem	Idem	
11,000,00		10 549), ley de			Idem	Idem	
11.000,01		' 13 de diciem-					٠,
11.000,00		bre de 1940		Idem	Idem	Idem	
11,000,00	(1)	(D. O. núme-	24 noviembre 1942	Idem	Idem	Idem	4
11,000,00	1 1	ro 292) y ley			Idem	Idem	
	. 1	6 de noviem-		` .		.	
11.000,00		bre de 1942		Idem	Idem	Idem	
11.000,00		(D. O. núme-		Idem	ldem	Idem	
9.000.00		ro 264).		Idem	Idem	Idem	
0.000,00			•	Idem	Idem	Idem	
7.500,00		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			Idem	Idem	
7.500,00		ľ		Zaragoza	Zaragoza	Zaragoza	
4.500,0	`			Madrid	Madrid	Madrid	
,:1	Ι,,,,	· ' (*	ų	• 1	Н.	

rior se le consignaban, pero a partir del día 24 de noviembre de 1942, día de la publicación de la citada ley, previa liquidación y deducción de las cantidades recibidas por cuenta del señalamiento anterior que queda sin

4. Percibirán la pensión que se les señala en tanto conserven la aptitud legal, en tas mismas condiciones que en el anterior se les consignaban, pero a partir del día 24 de noviembre de 1942, fecha de la publicación General Secretario, Juan Herrera.

de la citada ley, previa liquidación y deducción de las cantidades recibidas por cuenta del referido señalamiento anterior que queda sin efecto.

Madrid, 25 de febrero de 1943.—El

puesta para su ingreso y clasificaoión en el tercero.

Otro, Arturo Coronado Pica, del idem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 10 de enero de 1942 y 4 de noviembre de 1941, respectivamente; segundo período con la 8 de enero de 1941. Procede formular propuesta para su ungreso y clasificación en el tercero.

Otro, Juan Martín Quevedo, del idem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 1 de junio de 1939 y 1 de julio de 1941, respectivamenté; segundo período con la de 1 de julio de 1940. Procede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el ter-

Otro. Antonio Martín Jiménez, del idem, premio de constancia y melora de ventajas, con antigüedad de 30 de enero de 1941 y 15 de febrero de 1943, respectivamente; primer período con la de 15 de febrero de 1040 (rectificación). Procede formular propuesta para su ingreso y cliasicación en el segundo.

Otro, Francisco Míguez Jiménez, del idem, premio de constancia, con antigüedad de 10 de enero de 1942: primer período con la de 25 de octubre de 1941 (rectificación).

Otro, Antonio Gardía Rascón, del idem, premio de constancia, con, antiguedad de 10 de enero de 1942; primer período con la de 2 de noviembre de 1942 (rectificación).

Otro, José Mantin Nogalies, del Regimiento núm. 7, primer período con antigüedad de 19 de marzo de 1940. Procede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el segundo-

Otro, Vicente Castell Oliver, del Regimiento núm. 13, rremio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 5 de noviembre de 1939 y 5 de mayo de 1942, respectivamente; segundo período con la de 5 de mayo de 1941 (rectificaquon).

Otro, Fernando Martín Esprit, del Regimiento núm. 15, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 1 de enero de 1940 y 15 de septiembre de 1942, respectivamente; primer período con la de 15 de septiembre de 1939. Procede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el segundo.

Otro Rafael Velaz Garcés, del Regimiento núm. 17, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 27 de octubre de 1939 y 1 de julio de 1942, respectivamente; segundo período con la de t de julio de 1941 (rectificación).

constancia, con antigüedad de 1 de octubre de 1941; primer período con la de 21 de abril de 1940. Procede formular propuesta para su ingresoy clasificación en el segundo. Otro, Angel Sánchez Lucas, del

Regimiento núm. 28, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 10 de agosto de 1938 y .11 de mayo de 1937, respectivamente; quinto período con la de '11 de marzo de 1942.

Otro, Domingo Corredera Zarza, del ídem, premio de constancia, con antigüedad de i de mayo de 1942; primer período con la de 3 de noviembre de 1942.

Cabo de banda José Figueredo García, del ídem, premio de constancia, con antiguedad de 1 de febrero de 1943; primer período con la de 8 de agosto de 1941.

Cabo Felipe Delgado Holgado, del ídem, premio de constancia, con antigüedad de 1 de mayo de 1942; primer período con la de 31 de octubrede 1942.

Otro, Vicente Aparicio Iglesias, del idem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 1 de noviembre de 1938 y 13 de agosto de 1041, respectivamente; segundo período con la de 13 de agosto de Otro, Félix García García, del 1040. Rectificación de la orden de 22. Regimeinto núm. 21, premio de de enero de 1043 (D. O. núm. 34). Otro, Antonio Gonzalo Martín, del ídem, premio de constancia, con antigüedad del 1 de mayo de 1942; primer período con la de 11 de octubre de 1941. Rectificación de la orden de 22 de enero de 1943 (DIARIO OFICIAL ném. 34).

Otro, Antonio Gallardo San Juan, del ídem, mejora de ventajas, com antigüedad de 17 de febrero de 1943; primer período, con la de 17 de febrero de 1941. Rectificación de la orden de 22 de enero de 1943 (DIARIO

Oficial núm. 34).

Otro, Sergio García Gallego, del Regimiento núm. 29, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 1 de mayo de 1939 y 2 de julio de 1941, respectivamente; tercer período, con la de 2 de julio de

Otre, Manuel Armas Blance, del idem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 1 de marzo de 1940 y 8 de febrero de 1940, respectivamente; tercer período, con la de 8 de febrero de 1941.

Otro, José María Gómez Ares, d'l idem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 1 de junio de 1930 y 10 de julio de 1940, respectivamente; tercer período, con

la d 10 de julio de 1941.

Otro, Maximino Cano Feito, del sidem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de r de junio de 1939 y 21 de enero de 1942, respectivamente; segundo período, con la de 21 de enero de 1941 (rectificación).

Otro, Manuel Guinzo Guinzo, del Regimiento núm. 31, premio de constancia y miejora de ventajas, con antigüedad de 1 de febrero de 1941 y 12 de agosto de 1941, respectivamente; segundo período, con la de 12 de agosto de 1940. Rectificación de la orden de 22 de enero de 1943

(D. O. núm 34).

Otro, Juan Noguera Bonet, del Regimiento núm. 37, premio de constancia y mejora de ventajas, con aptigüedad de 5 de julio de 1934 y 1 de noviembre de 1934, respectivamente; tercer período, con la e 1 de noviembre de 1935. Procede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el cuarto, con antigüedad de 14 de sentiembre de 1945.

güedad de 14 de septiembre de 1942. Otro, Pedro Hernández Mercadal, del ídem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 5 de julio de 1934 y r de julio de 1935, respectivamente; tercer período con la de 1 de julio de 1936. Procedo formular prepuesta para su ingreso y clasificación en el cuarto.

ingreso y clasificación en el cuarto. Otro, Conrado Avellanosa Villatoro, del Regimiento núm 53, sueldo mínimo de sargento, con antigüedad

de 1 de febrero de 1943.

Otre, Juan Moreno Izquierdo, del Sánchez, del idem, idem, premio de constancia y mejora las, con antigüedad de ventajas, con antigüedad de r de de 1941; segundo pagosie de 1940 y 15 de septiembre de octubre de 1941.

de 1942, respectivamente; segundo período, con la de 15 de septiembre de 1941 (rectificación).

Otro, Cosme Adrober Roselló, del Regimiento núm. 60, premio de constancia y majora de ventajas, con antigüedad de 13 de febrero de 1939 y 1 de noviembre de 1940, respectivamente; tencer peníodo, con la de de noviembre de 1941.

de noviembre de 1941.
Otro, Vicente Cañellas Llompart, del ídem premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 13 de febrero de 1939 y 30 de julio de 1940, respectivamente; tercer período, con la de 30 de julio de

1941 (rectificación).

Otro, Juan Martí Vives, del ídem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 15 de febrero de 1939 y 24 de septiembre de 1940, respectivamente; tercer período, con la de 24 de septiembre de 1941 (rectificación).

Otro, Simón Mestre Gual, del idim, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 1 de agosto de 1939 y 15 de enero de 1942, respectiyamente: segundo período, con la de

15 de enero de 1941.

Otro, Ramón Nicolau Cerdo, del siem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 1 de febrero de 1940 y 1 de septiembre de 1942, respectivamente; segundo período, con la de 1 de septiembre de 1941 (rectificación).

Otro, Miguel Riquelme Ramos, del idem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 17 de octubre de 1939 y 17 d: abril de 1942, respectivamente; segundo periodo, con la de 17 de abril de 1941.

Otro, Mateo Bosch Marco, d.1 idem, premio de constancia, con antigüedad de 6 de mayo de 1943; primer período, con la de 9 de septiembre de 1941.

Cabo de banda, Rafael Lamarca Larosa, del Regimiento núm. 62, mejora de ventajas, con antigüedad de 26 de noviembre de 1933; quinto período, con la de 26 de noviembre de 1940. Procede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el sexto.

Cabo Francisco Sardón Vicente, del idem, prem o de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 1 de octubre de 1938 y 1 de julio de 1941, respectivamente; terc 1 período, con la de

t de julio de 1942.

Otro, Victoriano Sánchez Pérez, del idem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 1 de junio de 1939 y 20 di diciembre de 1940 respectivamente; segundo período con la de 20 de diciembre de 1930 (rectificación). Procede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el tercero.

Cabo de banda Bonifacio Sánchez Sánchez, del ídem, mejora de ventaias, con antigüedad de 6 de octubre de 1941; segundo período, con la de 6 de octubre de 1941.

Cabo Miguel Arribas Martín, del idem, premio de constancia y mejora de ventajas, con ant güedad de 1 de septiembre de 1939 y 5 de marzo de 1042, respectivamente; primer período, con la de 5 de marzo de 1939 (rectificación). Procede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el segundo.

Otro, Eduardo Lázaro Martín, del Regimiento de Carros de Combate número 5, premio de constancia y mejora de ventajas con antigüedad de 1 de 2gosto de 1940 y 13 de junio de 1940, respectivamente; segundo período, con la de 1 de julio de

Otro, Eduardo García Martínez, de la Zona de Reclutamiento y Mevilización núm. 14, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 1 de octubre de 1938 y 1 de febrero de 1940, respectivamente; tercer período, con la de 1 de febrero de 1941. Procede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el cuarto.

Caballería

Cabo Fedro José Jiménez López, del Regimiento mixto núm. 13, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 1 de agosto de 1939 y 7 de noviembre de 1940, rspectivamente; tercer período, con la de 7 de noviembre de 1941.

Olro, Elías Lacave Esparzo, del

Oiro, Elías Lacave Esparzo, del idem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 1 de mayo de 1942 y 2 de febrero de 1942, respectivamente; segundo período, con la de 2 de febrero de 1941. Procede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el tercero. Otro, Manuel García Gutiérrez, del

Otro, Manuel García Gutiérrez, del ídem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 1 de mayo de 1942 y 29 de enero de 1943, respectivamente; segundo período con la de 29 de enero de

Otro, Pablo Lucena Jiménez, del ídem, primer período con antigüedad de 20 de agosto de 1941 (rec-

tificación).

Otro, Isabelo Sánchez Pérez, del idem, premio de constancia, con antigüedad de 1 de mayo de 1942 y primer período, con la de 27 de agosto de 1941 (rectificación).

Otro Ramón Mínguez Muñoz, del idem, premio de constancia, con antigüedad de 1 de febrero de 1936 y primer período, con la de 1 de julio de 1935.

Soldado de segunda Manuel Sainz-Toures, del ídem, primer período; con antigüedad de 8 de diciembre de

1041 (rectificación).

Cabo Serafín Santos Martin, del Regimiento mixto núm. 17, premio de constancia y mejora de ventajas con antigüedad de 1 de octubre de 1040 y 1 de octubre de 1938, respec-

1 de febrero de 1940. Procede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el cuarto.

Otro, Angel Gutiérrez Blasco, del idem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 17 de septiembre de 1938 y 20 de enero de 1941; tercer período, con la de 30 de enero de 1942.

Otro, Ignacio Ocho'a Gómez, del ídem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 14 de septiembre de 1940 y 7 de noviembre de 1940, respectivamente; segundo período, con la de 7 de noviembre de 1939. Procede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el tercero.

Otro, Manuel Manzano Vacas, del

idem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 17 de septiembre de 1938 y 1 de noviembre de 1940, respectivamente; segundo período, con la de 1 de noviembre de 1939. Procede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el tencero.

Otro, Avelino Herrero Cardeñosa. del ídem, premio de constancia v mejora de ventajas, con antigüedad de 171 de septiembre de 1938 y 1 de julio de 1940, respectivamente; sagundo período, con la de 1 de julio de 1939. Procede formular propuesta para su ingreso y clasificación

en el ter ero.

Otro, Manuel Montejo Martín, del ídem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 1 de junio de 1939 y 4 de mayo de 1937, respectivamente; segundo período, con la de 1 de mayo de 1941.

Otro, Jesus Sánchez Villoria, del ídem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de I de sptiembre de 1939 y 24 de abril de 1942, respectivamente; segundo período, con la de 4 de abril de

Otro, Domingo del Campo Montesinos, del idem, prem'o de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 31 de diciembre de 1941 y 10 de julio de 1942, respectivamente; primer período, con la de 10 de julio de 1939. Provede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el segundo.

Otro, M guel Melado. Ramos, del ídem, premio de constancia y mejora do ventajas, con antigüedad de i de enero de 1942 y 10 de julio de 1942, respectivamente; primer período, con la de 10 de julio de 1939. Procede formular propuesta para su ingreso y cla-

sificación en el segundo.

Otro, Saturnino González Estupiñán, del idem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 1/ de enero de 1943 y 11 de mayo de 1942, respectivamente; primer periodo, con la de 11 de mayo de 1939. Procede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el segundo.

Otro, José María Carazo Navarro,

tivamente; tercer período, con la de del idem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüadad de 31 de diciembre de 1941 y 1 de febrero de 1942, respectivamente; procede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el primer período, con antigüedad de 1 de septiembre de 1942.

Trompeta Higinio Giménez Seguin, del idem, tercer periodo, con antigüe-dzi de 13 de abril de 1941.

Artillería

Cabo Juan Morales Ponce, del Regimiento de costa núm. 4, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 1 de enero de 1940 y 21 de junio de 1942, respectivamente; primer período, con la de 21 de junio de 1939. Procede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el segundo.

Otro, Helio Jesús Tojo Barcia, del ídem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 1 de jun'o de 1942 y 9 de diciembre de 1942, respectivamente; primer período, con la de 1 de diciembre de 1942 (rectifi-

cación).

Otro, Cándido Roncero Donaire, del Regimiento núm. 13, premio de constancia, con antigüedad de 26 de agosto de 1941, y primer período, con la de 30 de junio de 1941.

Otro Lorenzo González Jiménez, del Regimiento núm. 24, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 1 de octubre de 1938 y 10 de julio de 1940, respectivamente; tercer período, con la de 10 de julio de

Otra, José Bartolomé Canflanca, del idem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 1 de junio de 1939 y 1 de julio de 1941, respectivamente; tercer período, con la

de 1 de julio de 1942.

Otro, Francisco Pérez Bravo, del ídem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 21 de diciembre de 1939 y 2 de julio de 1941, respectivamente; segundo período, con la de 2 de julio de 1940. Procede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el tercero.

Otro Gabriel Hernández González, del idem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 1 de julio de 1939 y 1 de julio de 1941, respectivamente; segundo período, con la de 1 de julio de 1940. Procede formular propuesta para su legreso y clasi-

ficación en el tercero.

Otro, José Pombo Conde, del idem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 6 de julio de 1939 y 13 de agosto de 1941, respectivamente; segndo período, con la de 13 de agosto de 1940 (rectificación). Procede formular propuesta para su ingreso y clas ficación en el tercero.

Otro, Francisco Martin Ledesma, del idem premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 1 de julio tiembre de 1941. de 1941 y 2 de octubre de 1942, respec-

tivaminte; primer período, con la de 2 de octubre de 1939 (rectificación). Procede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el segundo.

Otro, Marino Ordín Nestarce, del idem, premio de constancia, con antigüedad del 1 de noviembre de 1941; primer período, con la de 9 de sep-

tiembre de 1941 (rectificación). Otro, Manuel Diéguez Rodríguez, del Regimiento núm. 28, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 21 de marzo de 1939 y 20 de encro de 1941, respectivamente; segundo período, con la de 29 de enero de 1940 (rectificación). Procede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el tercero.

Otro, Apolinar Alvarez Pinto, del ídem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad del i de febrero de 1940 y del 1 de mayo de 1940, respectivamente; ergundo período, con la de 5 de febrero de

Cabo de banda José Boo López, del dem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad del 1 de julio de 1942 y 22 de octubre de 1941, respectivamente; primer periode, con la de 2 de abril de 1940. Procede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el segundo.

Cabo Manuel Reino Reino, del ídem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad del i de agosto de 1941 y 7 de mayo de 1942; respectivamente; primer período, con la de 1 de febrero de 1942

(rectificación).

Otro, José Ares de la Torre, del ídem, premio de constancia, con antiguedad del 1 de diciembre de 1941, y primer período, con la de 7 de marzo de 1942.

Otro, Ramón Casal Santes, del. ídem, premio de constancia, con antigüedad del 1 de agosto de 1941; procede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el primer período, con antigüedad de 27 de diciembre de 1941.

Otro, Francisco Lanza Gutiérrez, del ídem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad del 1 de septiembre de 1940 y 1 de julio

de 1941, respectivamente. Otro, Eloy González Vilariño, del ídem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad del 1 de marzo de 1939 y 2 de febrero de 1941, respectivamente.

Otro, Damián Rigo Coll, del Regimiento núm. 35, mejora de ventajas, con antigüedad de 23 de agosto de 1942, y primer período con la de 23 de agosto de 1939. Procede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el segunde.

Otro, Francisco Alonso Lorenzo, del ídem, premio de constancia, con antigüedad del 1 de junio de 1942, y primer período, con la de 14 de sep-

Otro, Jerónimo Barajae García, de

antigüedad de 17 de febrero de 1940 y 17 de noviembre de 1939, respectivamente; tercer período, com la de 17 de nov embre de 1940. Procede formular propuesta para eu ingreso y clasificación en el cuarto.

Otro, Cruz Angel Esteban, de la idem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad del r de julio de 1942 y 1 de julio de 1940, respectivamente; primer período, con la del 1 de mayo de 1942

(réctificación).

Otro, Agustín Cerro Cañas, de la idem, premio de constancia, con antigüedad del 1 de marzo de 1941, y primer período, con la de 12 de enero de 1942.

Otro, Marino Herrero del Cura, de la ídem, premio de constancia, con antigüedad de 1 de julio de 1942, y primer período, con la de 15 de octubre de 1941 (rectificación).

Ingenieros

Cabo José Coll Serra, del Grupo mixto núm. 2, premio de constancia y mejera de ventajas, con antigüedad de'i de septiembre de 1938 y 24 de noviembre de 1940, respectivamente; tercer período, con la de 20 de enero de 1942 (rectificación).

Otro, Jaime Aranda Fiol, del idem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 1 de noviembre de 1938 y 29 de enero de 1941, respectivamente; tercer período, con la de 29 de enero de 1942.

Otre, Antonio Pomar Gutiérrez, del idem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 1 de agosto de 1939 y 20 de diciembre de 1941, respectivamente; tercer período, con la de 20 de diciembre de 1942 (rectificación). Otro, Juan Bauza Antich,

idem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 1 de septiembre de 1941 y 27 de febrero de 1942, respectivamente; segundo período, con la de 9 de julio de 1941.

José Noguera Horrach, del ídem, segundo período, con antigüedad de 9 de agosto de 1942 (rec-

tificación).

Otro, Pedro Juan Dalmau, del ídem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 1 diciembre de 1940 y 7 de abril de 1942, respectivamente; segundo período, con la de 10 de marzo de 1941.

Otro, José Subirats Fernández del ídem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 22 de septiembre de 1941 y 22 de agosto de 1942, respectivamente; segundo período, con la de 22 de agosto de 194i (rectificación).

Otro, José Sánchez Escribano, del ídem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 1

la Academia de Artillería, premio de de 1942, respectivamente; segundo peconstancia y mejora de ventajas, con ráodo, 17 de agosto de 1941 (rectificación).

Otro, José Martín Martín, del ídem, primer período, com antigüe-dad de 24 de febrero de 1942 (rec-

tificación).

Otro, José Gallando Filones, rdeil Regimiento núm. 10, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 1 de febrero de 1940 y 25 de febrero de 1937, respectivamente; quinto período con la de 25 de febrero de 1941. Frocede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el sexto.

Otro, Manuel Cobe'as, Villa, del Regimiento de Automóviles (Reserva General), premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 1 de enero de 1942 y 6 de diciembre de 1939, respectivamente; tercer período, con la de 6 de diciembre de 1940. Procede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el cuarto.

Otro, Herminio Esteban Aguallos, del idem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 1 de julio de 1942 y 1 de octubre de 1939, respectivamente; tercer período con la de 1 de octubre de 1940. Procede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el cuarto.

Otro, Antonio Rodríguez Herrera, del ídem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 14 de marzo de 1940 y 14 de julio de 1941, respectivamente; tercer periodo, con la de 14 de julio de 1942.

Otro, Guillermo González Rosario, del ídem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de i de marzo de 1943 y-15 de septiembre de 1941, respectivamente; segundo período, con la de 5 de septiembre de 1940. Procede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el tercero.

Otro, Julián Esteban Lázaro, del ídem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 1 de diciembre de 1942 y 3 de agosto de 1941, respectivamente; segundo período, con la de 3 de agosto de 1940. Procede formular propuesta para su ingreso v clasificación en el tercero.

Otro, Ramón Duch Abello, del ídem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 15 de diciembre de 1938 y 15 de octubre de 1040, respectivamente; segundo período, con la de 15 de octubre de 1939. Procede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el tercero.

Otro, José Badía Alsina, del idem, premio de constancia, con antigüedad de 1 de junio de 1942. Procede formular propuesta para su ingreso y de diciembre de 1940 y 17 de agosto clasificación en el primer período,

con antigüedad de 16 de octubre de 1942.

Otro, José García Villarvilla, del idem premio de constancia, con antigüedad del 1 de junio de 1942; procede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el primer período, con la de 15 de octubre de 1942.

Intendencia

Cabo Antonio Julián Soler, del Grupo núm. 5, tercer período con ant güedad de 4 de marzo de 1942.

Otro, Julio Cepero Marqués, del idem, premio de constancia, con antigüedad

de 1 de marzo de 1941.

Soldado de segunda Marciano San Juan Alvarez, del idem, segundo poriodo con antigüedad de 21 de diciembre de 1942.

Cabo Nemesio Ibáñez García, del Grupo núm. 6, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad del 1 de agosto de 1939 y 26 de diciembre de 1939, respectivamente; tercer período, con la de 26 de diciembre de 1940. Procede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el

Otro, Horacio Goyanes Rego, del Grupo núm. 8, premio de constancia y mejora de ventajas, con ant güedad de 4 de enero de 1940 y 10 de febrero de 1941, respectivamente; tercer piriodo, con la de 10 de febrero de 1942.

Otro, José González Alvarez, del idem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 1 de sep-tiembre de 1939 y 10 de febrero de. 1941, respectivamente; tercer período, con la de 10 de febrero de 1942.

Otro, Enrique Arias Cuiñas, del ídem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 2 de noviembre de 1939 y 27 de noviembre de 1940, respectivamente; tercer período, con la de 127 de noviembre de 1941.

Otro, Daniel Pérez González, del ídem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 14 de marzo de 1939 y 3 de enero de 1941, respectivamente; s e g u ndo período, con la de 3 de enero de 1940 (rectificación). Procede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el tercero.

Otro, José Lage Bouzón, del ídem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de i de diciembre de 1939 y 7 de octubre de 1942, respectivamente; segundo período, con la de 7 de octubre de 1941 (rectificación).

Otro, Maximino Bande Prieto, del ídem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad, de 25 de marzo de 1940 y 6 de agosto de 1942, respectivamente; segundo período, con la de 6 de agosto de 1941.

Otro, Isolino Santamariña López, del idem, primer período, con antigüedad de 24 de abril de 1940 (rectificapara su ingreso y clasificación en el 1941.

ídem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 17 de octubre de 1941 y 17 de marzo de 1941, respectivamente; primer periodo, con la de 5 de agosto de 1941 (rectificación).

Soldado de segunda Manuel Pena Vázquez, del ídem, segundo periodo, con antigüedad de 19 de julio de 1941.

Otro, Victor Saavedra Torreiro, del ídem, primer período, con antigüedad. de 1 de agosto de 1942 (rectificación).

Trompeta Carlos Rolríguez Rey, del ídem, primer periodo, con antigüedad de 19 de enero ce 1942.

Cabo Angel Llamas Belmonte, del Grupo núm. 9, primer ceríodo, con antigüedad de 10 de noviembre de 1943.

Otro, José Gómez Varela, del ídem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 1 de junio de 1939 y 5 de febrero de 1941, respectivamente; tercer período, con la de 5 de febrero de 1942. Rectificación orden de 22 de enero de 1943 (DIARIO). Oficial núm. 34).

Sanidad Militar

Cabo José Jarias Moliner, del Grupo núm. 5, premio de constancia, 1939.

ción). Procede formular propuesta con antigüedad de 8 de octubre de

Otro, Mariano Ibáñez López, del tiguedad de 4 de mayo de 1939. Otro, José Rouco Ferreiro, del idem, premio de constancia, con antiguedad de 30 de diciembre de 1939. Otro, Alfredo Beltrán Cortés, del

ídem, premio de constancia, con antiguedad de 1 de enero de 1941.

Otro, Agustín Sánchez, Escobosa, del idem, premio de constancia, con antigüedad de 23 de julio de 1939. Otro, Jesús Lamplé Operé, del idem, premio de constancia, con an-

tigüedad de 14 de enero de 1943. Otro, Aquilino Laguna Valtuena; del ídem, premio de constancia, con antigüedad de r de octubre de 1940.

Otro, Francisco Gairín Valdellou, del idem, premio de constancia, con antigüedad de 15 de enero de 1943. Otro, José Esteban Pasamón, del

ídem, premio de constancia, con antigüedad de 7 de noviembre de 1940. Otro, Rafael Rasal Marcuello,

del idem, premio de constancia con antigüedad de 7 de noviembre de

Otro D Francisco Palomo Navarro, del ídem, premio de constancia, con antigüedad de 13 de julio

Otro, Juan Gracia Giménez, del idem, premio de constancia, con antigüedad de 7 de noviembre de 1940.

O'ro, Cristóbal García Guerrero, del idem, premio de constancia, con antigüedad de 30 de diciembre de

Otro, Alfonso Giménez Amella, del idem, premie de constancia, cen en-

Otro, Victorio Lacambra Gracia, del dem, premio de constancia, ocn antigüedad do 8 de noviembre de

Otro, Victor Albero Arieta, del idem, premio de constancia, con antigüedad de 7 de noviembre de 1940.

Otro, Juan Gómez Paños, del Grupo núm. 9, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de i de enero de 1940 y 30 de noviembre de 1941, respectivamente; segundo período, con la de 1 de junio de 1041 (rectificación).

Otro, Francisco Godzález López, dei idem, premio de constancia, con antigüedad de i de idiciembre ide 1941; primer período, con la do 1 de mayo de 1942.

Compañía de Mar de Ceuta

Cabo Emilio Barrientes Jiménez, de la Compañía de Mar de Ceuta, sueldo mínimo de sargento, con antigüedad de 3 de noviembre de 1942. Otro, Justo García Bernal, de la

ídem, sueldo mínimo de sargente, con antiguedad de 111 de julie de 1941.

Madrid, 19 de febrero de 1943.

ASENSEO

ÓRDENES OTROS MINISTERIOS DΕ

MINISTERIO DE MARINA

Plazas de gracia,

Dada cuenta de instanca elevada por don Mariano Blanco González, huérfano del que fué comandante de la Guardia Civil D. Leandro Blanco García. que dió su vida en Gijón en defensa del Glorioso Movimiento Nacional, y en cuya instancia solicita "plaza de gracia" en las Escuelas y Academias de la Armada, se accede a lo solicitado por considerarlo comprendido en el punto primero de la orden de 8 de marzo de 1940 (D. O. núm. 59).

Madrid, 2 de marzo de 1943.

Exemos. Sres. Almirante Jefe de la Jurisdicción Central y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Exemos. Sres ...

Dada cuenta de instancia elevada por doña Concepción Seijas Ceballo, viuda

del que fué coronel de Infantería don Gabriel Vázqu z Maqueira, muerto en acción de guerra en el frente de Levante el día 11 de julio de 1938, y en cuya instancia solicita "plaza de gracia" en las Escuelas y Academias de la Armada para su hijo D. Gabriel y el mismo beneficio en los concursos dependientes de la Marina, a los que por su sexo puedan concurrir, para sus hijas doña Concepción y doña Amalia Vázquez Seijas, se accede a lo solicitado por considerarlos comprendidos en el punto primero de la orden ministerial de 8 de marzo de 1940 (D. O. número 59).

Madrid, 3 de marzo de 1943.

Moreno

Exemos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Vicealmirante Jefe del Servico de Personal.

Exemos. Sres. ...

· (Del B. O. del Estado núm. 73.)

Dada cuenta de instancia elevada por doña Ana Jame Moreno, viuda del que fué capitán de Infanteria don Gabriel Ruiz Castillo, muerto en acción de guerra el día 4 de marzo de 1938 en el frente de Valenzuela (Cór-doba), y en cuya instancia solicita "plaza de graca" en las Escuelas y Academias de la Armada para sus hijos D. José y D. Manuel, y el mismo beneficio en los concursos dependientis de la Marina a los que por su sexo pueda concurrrir, para su hija doña Ana Ruiz Ja me, se accede a lo solicitado por considerarlos comprendidos en el punto primero de la orden ministerial de 8 de marzo de 1940 (D. O. núm:ro 59).

Madrid, 10 de marzo de 1943.

MORENO

Exemos. Sres. Comandante General del Departamento Marít mo de Cádiz y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Exemos. Sres ...

(Del B. O. del Estado misma. 74.)

MINISTERIO DEL AIRE

Como consecuencia de la condena que le ha sido impuesta por el Consejo

te de complemento de Artillería D. Antonio González Posada, que se encuentra en situación de "procesado" en la Región Aérea de Levante por orden de 4 de marzo de 1941 (Boletin Ofi-Supremo de Justicia Militar al tenien- cial del Aire núm. 30), causa baja en

este Ejército, quedando a disposición del de Tierra, de donde procede. Madrid, 2 de marzo de 1943.

Mall I

(Del B. O. del Estado núm. 73.)

ADQUISICIONES - CONCURSOS

ESTABLECIMIENTO CENTRAL DE INTENDENCIA

El día 3 del próximo mes de abril, a las diez horas y en la sala de Juntas de este Establecimiento Central de Intendencia (calle del Pacífico, 36, Madrid), se celebrará la tercera subasta para adquisición de prendas, tejidos y efectos del servicio de vestuario que no fueron adjudicados ea las dos subastas celebradas anteriormente, y cuyo detalle es el siguiente, como asimismo sus precies límites dispuestos para esta compra por la superioridad:

50.000 pares de borceguíes, al precio limite de 37,00 pesetas.

26.000 camisetas, al precio límite de 4,50 pesetas.

60.000 metros de paño kaki de capote, al precio límite de 37,80 pese-

300.000 metros de tela kaki de camisa, al precio límite de 3,92 pese-

171.000 metros de empesa, al precio límite de 2,72 pesetas.

12.000 metros de forro de lana de capotes, al precio límite de 16,50 pesetas.

30.000 juegos de corchetes de capote, al precio límite de 0,07 pesetas. 60.000 juegos de corchetes de guerrera, 21 precio límite de 0,02 pese-

6.250 gruesas de botones de camisa, al precio límite de 2,88 pesetas. 2.778 gruesas de botones de calzoncillo, al precio límite de 2,92 pe-

3.750 kilogramos de hilo de guarnicionero, al precio límite de 90,00 pesetas.

Para esta subasta quedan en vigor los pliegos de condiciones técnicas y legales publicadas en el Bo-letin Oticial del Estado núm. 358 de 24 de diciembre del pasado año y en el DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército núm. 287 de 23 de dicho mes, excepto para los borceguies, que serán negros y de las características descritas en el DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército de 10 de febrero último y Boletín Oficial de 26 del mismo, y para los botones de camisa y calzoncillo, que serán exclusivamente de, china.

Los citados pliegos están expues-

tall del Establecimiento durante los fecha indicada. días y horas laborables.

Las muestras serán recibidas en este Centro hasta las diez horas del día 27 del actual.

El importe de estos anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 17 de marzo de 1943.

P. 1-1.

HOSPITAL MILITAR DE UR-**GENCIA**

Necesitando adquirir este Hospital Militar de Urgencia un hueco de cortina de dos hojas, con bandós de tres paños, cuatro visillos sueltos de un paño y un almohadón con platabanda, cuyas características y demás circunstancias se hacen constar en el tablón de anuncios del Hospital (calle de Maudes, núm. 15) y en el de la Jefatura Administrativa (calle de Barceló, núm. 2), se publica el presente para que, aquellos industriales a quien pueda convenir su confección, presenten las correspondientes ofertas al teniente coronel de Intendencia, jefe administrativo del indicado Hospital, en el plazo de diez días, a partir de la fecha de publicación del presente.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 18 de marzo de 1943.

P. 3---1, a.

DEPOSITO DE INTENDENCIA DE SAN SEBASTIAN

Necesitando este Depósito adquirir 1.400 quintales métricos de leña de hava y 4.150 quintales métricos de leña de roble, se adm ten ofertas hasta-las diez horas del día a de abril próximo en las oficinas del mismo, donde se hallan de manifiesto el modelo de oferta y las condiciones técnicas y legales del concur-

tos también en la Jefatura del De- so que, al efecto, se celebrará en la

San Sebastián, 16 de marzo de

P. 1-1

HOSPITAL MILITAR DE LA CORUÑA

Debiendo adquirirse por la Junta Económica de este Hospital los artículos precisos para cubrir sus nenesidades durante el próximo mes de mayo, cuyos pliegos de condiciones técnicas y legales se hallan de manifiesto en la Administración de este Establecimiento, todos los días hábiles, de diez a trece de la mañana y de seis a ocho de la tarde, se invita a todos los industriales para hacer ofertas, las que serán admitidas hasta el día 5 de abril a las once horas.

La Coruña, 16 de marzo de 1943:

P, z-1.

CUARTO DEPOSITO DE SE-MENTALES

El día 5 de abril próximo, a las once horas y en el cuartel de Caballerizas Reales, se efectuará la venta, en pública subasta, de un caballo semental, cuya propuesta de desecho ha sido aprobada por la superioridad.

Lo que se hace público para general conocimiento y el de los Insti-tutos preparadores de suero, según dispone la orden de 24 de enero de 1941 (D. O. núm. 23), siendo de cuenta de los compradores el importe de este anuncio.

Córdoba, 15 de marzo de 1943.

P. 1--1.

Un Cuerpo de la Comandancia Militar de Larache, previamente autorizado por la Super cridad, subasta varias prendas y efectos inútiles. Los industriales que lo descen preden enterarse en dicha Comandancia del Cuerpo subastador y demás da lles.

P. 1-1.

PARQUE DE INTENDENCIA DE BURGOS

Necesitando este Parque para sus atenciones y las de Bilbao, Logroão, Palencia, Pamplona y Santander

la adquisición, por gestión directa, de paja empacada, leña, levadura, carbón vegetal, antracita, paja larga, hulla y sal, se invita a la presentación de ofertas hasta las diez

horas del día 11 de abril préximo. En el tablón de anuncios del Establecimiento se indican cantidades y condiciones.

P. 1-1.

ANUNCIOS

CAFÉ LA PEÑA

Plaza del Generalísimo, núm 4 - MARTOS (Jaén)

JAIME VENTURA

Pesca salada

GERONA - Teléfone 1511

JOSÉ DALMAU FOXÁ

Frutas

GERONA - Teléfono 1671

DISPONIBLE

Para conocimiento de cuantos deseen anunciar en este "Diario Oficial", se publica la tarifa aprobada, en vigor desde 1.º de noviembre de 1942, para los anuncios particulares:

 Por espacios:
 600,00 pesetas

 1/2 plana
 375,00 "

 1/4 de plana
 225,00 "

 1/8 de plana
 150,00 "

 1/16 de plana
 100,00 "

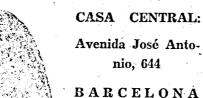
La correspondencia para la contratación de estos anuncios, pago de los mismos y demás asuntos relacionados con esta publicidad, debe dirigirse a la Oficina establecida para ello en calle Escosura, 143, segundo B, teléfono 36352, en esta capital.

Los anuncios que han de ser publicados en la Sección de Adquisiciones y Concursos, serán enviados en duplicado ejemplar por los Cuerpos y Dependencias al Director de este "Diario Oficial" (Palacio de Buenavista, Madrid), y serán tarifados a razón de 1,25 pesetas la línea, como se viene haciendo actualmente.

LA DIRECCION

DISPONIBLE

RODAMIENTOS A BOLAS SKR., S. A.



Harinera "LAMARCA"



Teléf. 72 - Granollers (Barcelona)

DELEGACIONES:

Madrid: P. Cánovas, 4

Bilbao: Bertendona, 4

Valencia: Martínez Cubells, 10

Sevilla: Hernando

Colón, 6

PEDRO ALVAREZ

SOCIEDAD ANONIMA DE PRODUCTOS QUIMICOS

Casa fundada en 1898

COLAS VEGETALES, DEXTRINAS Y APRESTOS
Fábrica en San Feliú de Llobregat

Londres, 177 - Teléfono 74572 BARCELONA

Carbones y carbonillas

EMILIO ARBOLES

Pasaje Aymat, 20 - Teléf. 52275 BARCELONA C A F É ESPAÑOL

> Larios, 9 MÁLAGA

EXPERIENCIAS INDUSTRIALES, S. A.

Material de Dirección de Tiro para Artillería de Ejército y Marina - Proyectores y aparatos de señales para costas y barcos - Instalaciones de iluminación por inundación de luz - Aparatos de mando y maniobra para tracción eléctrica, generadores y motores - Instalaciones de frenos para ferrocarriles - Trabajos en acero inoxidable. Cuchillería inoxidable, industrial y doméstica.

Dirección y Talleres: ARANJUEZ (Madrid) - Teléfono 54